



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN INFORMÁTICA Y DISEÑO  
INSTRUCCIONAL



**EL VIDEO COMO RECURSO INSTRUCCIONAL PARA EL APRENDIZAJE  
DE LOS VALORES RESPONSABILIDAD, RESPETO Y SOLIDARIDAD EN  
EL NIÑO Y NIÑA DEL CUARTO GRADO.**

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

AUTOR: LCDA: NEICY MARGARITA PEÑA DE SÁNCHEZ  
TUTOR: M.SC. CARMEN JULIA RODRIGUEZ

**EL VIGIA, OCTUBRE DE 2018**

C.C.Reconocimiento

## DEDICATORIA

Hoy he culminado otras de mis metas, objetivo más anheladas, que comencé a recorrer hace algunos años con esfuerzo, Constancia y dedicación doy gracias a Dios todo poderoso y la bendición de contar con personas inolvidables a quienes dedico este triunfo con orgullo, expresando mi agradecimiento.

**A Dios Todo Poderoso:** por guiarme e iluminarme Día a Día donde quiera que fuera y donde quiera que estuviera también por darme sabiduría y fortaleza para alcanzar esta meta.

**A Mis Padres:** Miguel Y Neila, por confiar en mí quienes han sido mi guía en esta largo camino y donde siempre encontraré fortaleza y palabras de estímulo y amor Mil Bendiciones.

**A Mi Esposo;** Josue Alberto, símbolo de amor, abnegación y humildad, a quien le debo lo que soy con el único deseo de verme triunfar y esperando con paciencia este día, este triunfo es de los Dos TE AMO Mi Amor.

**A Mis Hijos:** Neila, Antonio, Abdiel. Quien son la luz que ilumina mi camino la dedicación y este triunfo que le sirva de ejemplo en la vida que Dios Me los Bendiga LOS AMO.

**A Mi Abuela Inés,** mi eterno agradecimiento. A la memoria de mis Abuelos. Eucedio Y Felicita. Que desde cielo se regocijan con este triunfo y me dan su bendición.

**A Mis Hermanos:** Richar, Victor, Miguel, Yoahndry, Javier, Mila, Darwing, Miguelito, Yordis, Nestor, Yolaimis Andry, Edixon, con quien he compartido alegría y tristeza le doy las gracias. Este logro también les

pertenece: Los Quiero.

**A** Mis Sobrinos (as): que este triunfo les sirva de guía para sus SUEÑOS y metas. Dios Los Bendiga.

**A** Mis Suegros. Cupertino E Higinia. Por haberme acogido en su seno familiar como una hija más, de ayudarme en los momentos más difíciles, no tengo palabras como agrádesele Mil Gracias.

**A** Mi Amiga: Rosana. Por darme motivación y valor para que emprendiera todas las cosas que se presentaban en mi camino, en los buenos y en los malos momentos. Mil Gracias.

**A** Mis Compañeras Y Amigas: CARMEN JULIA, MARIA, NANCY. Por darme la oportunidad de compartir con ellas durante todo el tiempo de mi carrera. Le doy Gracias a Dios por ponerlas en mi camino gracias LAS QUIERO. LO LOGRAMOS COLEGAS.

**A** Mis Estudiantes del Cuatro Grado Sección "A" del Año 2013 mi motor e impulso para realizar este trabajo y que siempre agradeceré Mil Gracias.

**A** La Universidad de los Andes ULA, Mi casa de estudio durante estos Siete años de mi maestría y en especial al grupo de facilitadores por la formación que me dieron profesionalmente.

**A** Todas Aquellas Personas, de una otra manera intervinieron en este logro alcanzado.

Mil Gracias  
*Neicy Margarita Peña De Sánchez*

## AGRADECIMIENTO

Cuando un sueño se hace realidad no siempre se le atribuye al empeño que pongamos en realizarlo. Detrás de cada sueño siempre hay personas que nos apoyan y que creen en nosotros. Son seres especiales que nos animan a Seguir adelante en nuestros proyectos brindándonos, de diferentes maneras, su solidaridad.

Más que un agradecimiento un abrazo muy fuerte de corazón sincero a mi Amado y querido esposo **JOSUE ALBERTO**. Hoy he podido realizar mi mayor anhelo, de ser Magister en Informática pude realizar gracias a mi esposo Alberto por acompañarme en esos días de dificultad, donde ya tiraba todo por la borda, él estuvo ahí apoyándome, y dándome palabras de aliento sus palabras eran: el que persevera vence. TE AMO MI AMOR.

Deseo expresar también, mi gratitud a mi amigas Rosana, Carmen Julia, María, y Nancy, que cada sábado me daba más aliento de cada cosa que pasábamos

*Neicy Margarita Peña De Sánchez*



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN INFORMÁTICA Y DISEÑO  
INSTRUCCIONAL

**ACEPTACIÓN DEL TUTOR**

En mi carácter de Tutor del Trabajo de Grado presentado por la ciudadana Neicy Margarita Peña de Márquez, titular de la cédula de Identidad N° V- 11.223.303, para optar al Grado Magister en Educación Mención Informática y Diseño Instruccional, cuyo título es: **EL VIDEO COMO RECURSO INSTRUCCIONAL PARA EL APRENDIZAJE DE LOS VALORES RESPONSABILIDAD, RESPETO Y SOLIDARIDAD EN EL NIÑO Y NIÑA DEL CUARTO GRADO**, considero que dicho Trabajo reúne los requisitos y méritos para ser presentado en Sustentación de Trabajo de Grado de Magister en Innovaciones Educativas, para su respectiva revisión por parte del jurado examinador.

En la ciudad de Mérida, a los 24 días del mes de Octubre, 2018

---

M.S.C: CARMEN JULIA RODRIGUEZ

C.I. V- 10.901.658

## INDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO .....	iii
ACEPTACIÓN DEL TUTOR .....	v
INDICE GENERAL .....	vi
LISTA DE CUADROS .....	vii
LISTA DE TABLAS.....	ix
LISTA DE GRAFICOS .....	x
RESUMEN.....	10
INTRODUCCIÓN .....	11
CAPÍTULO I.....	14
EL PROBLEMA.....	14
Planteamiento del Problema.....	14
Objetivo de la Investigación.....	17
Objetivo General. ....	17
Objetivo Específicos. ....	17
Justificación de la Investigación.....	17
CAPÍTULO II.....	20
MARCO TEÓRICO.....	20
Antecedentes.....	20
Bases Teóricas.....	23
Bases Legales.....	43
CAPITULO III .....	49
MARCO METODOLÓGICO.....	49
Tipo de Investigación.....	49
Diseño de la Investigación .....	50
Población y Muestra .....	50
Población.....	50
Muestra .....	51
Técnica e Instrumento de Recolección de Datos .....	51
Técnica.....	51
Instrumento. ....	52
Análisis de la Información.....	52
CAPITULO IV .....	54
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	54
CAPITULO V .....	67
EXPERIENCIA PRÁCTICA.....	67
CAPITULO VI.....	70
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	70
Conclusiones .....	70
Recomendaciones .....	71
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	72
ANEXOS .....	78

## LISTA DE CUADROS

<b>CUADRO</b>		<b>Pp.</b>
1	Operacionalización de la variable.....	47
2	Videos Educativos .....	54
3	Uso del Video Educativo.....	60

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

## LISTA DE TABLAS

<b>TABLA</b>		<b>Pp.</b>
<b>1</b>	Respeto.....	54
<b>2</b>	Responsabilidad.....	55
<b>3</b>	Solidaridad.....	57
<b>4</b>	Valor Respeto.....	61
<b>5</b>	Valor Responsabilidad.....	62
<b>6</b>	Valor Solidaridad.....	64

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)



## LISTA DE GRAFICOS

<b>GRAFICOS</b>	<b>Pp.</b>
1 Respeto.....	55
2 Responsabilidad.....	57
3 Solidaridad.....	58
4 Valor Respeto.....	62
5 Valor Responsabilidad.....	63
6 Valor Solidaridad.....	65

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN INFORMÁTICA Y DISEÑO  
INSTRUCCIONAL

**EL VIDEO COMO RECURSO INSTRUCCIONAL PARA EL APRENDIZAJE  
DE LOS VALORES RESPONSABILIDAD, RESPETO Y SOLIDARIDAD EN  
EL NIÑO Y NIÑA DEL CUARTO GRADO.**

Autora: Lcda.: Neicy M. Peña de Sánchez  
Tutora: M.sc. Carmen J. Rodríguez.  
El Vigía, Abril 2018.

**RESUMEN**

La investigación fue realizada con el fin de determinar el comportamiento los estudiantes(a) a través de los Video como Recurso Instruccional para el aprendizaje de los valores responsabilidad, respeto y solidaridad en el niño y niña del cuarto grado, de educación primaria de la escuela básica Caño Seco del Municipio Alberto Adriani ubicada en el Vigía Edo Mérida-Venezuela. Esta es una investigación con enfoque cuantitativo, estudio de campo, de naturaleza descriptiva bajo la modalidad de investigación exploratoria. Para la recolección de datos se utilizó un instrumento de observación de (12) preguntas cerradas y se llegó a la conclusión de que en la institución existe ausencia de valores por parte de los estudiantes, pues en muchas oportunidades el trabajo es aislado, no existe el apoyo para la realización de diversas actividades, no existe la solidaridad.

**Palabras claves:** video, valores, respeto, solidaridad, educación primaria.

## INTRODUCCIÓN

La educación en valores se justifica por la necesidad que tienen los individuos de comprometerse con determinados principios éticos que le sirvan para evaluar sus propias acciones y las de los demás. Asimismo dichos valores están presentes en el diario vivir, se manifiestan mediante conductas y también por opiniones expresadas oralmente o por escrito suelen dar lugar a normas sociales. De igual forma, los valores sirven para guiar las conductas de las personas, son el fundamento por el cual el individuo hace o deja de hacer una cosa en determinado momento.

Es decir, los valores son creencias prescriptivas o si se prefiere, principios normativos y duraderos que sugieren una determinada conducta o un estado final de existencia, son personales y sociales preferiblemente a otros que se consideran opuestos o contradictorios. Por consiguiente, en la escuela, se tiene planteado un triple frente en relación a la educación en valores. En primer lugar, los estudiantes deben incorporarse a las relaciones de aprendizaje concerniente a los valores sociales: de conciencia personal, de juicio y de razonamiento moral con el fin de moldear el estilo de vida ético personal.

En segundo lugar, considerando al individuo dentro de la sociedad y en su relación con ella, aparece el ámbito de los valores cívicos y la posibilidad de promover una educación de la conciencia colectiva respecto a los principios constitucionales, para los hábitos democráticos o para la convivencia pacífica. En tercer lugar, se considera a la escuela en su praxis, aquellos valores personales y sociales moldeados por los valores internos propios de cada institución que confiere un estilo y una cultura propia que impregnan e inspiran, en suma su proyecto educativo integral comunitario.

Es así, que el objetivo esencial de esta investigación es utilizar el video como recurso instruccional para el aprendizaje de los valores

responsabilidad, respeto y solidaridad dirigido a la formación de individuos con un elevado compromiso social en el cual su saber no sea parte del patrimonio de su riqueza personal, sino de la riqueza de la sociedad, encaminados no solo a perpetuar los mejores valores sociales, a expresar su condición de producto, sino ante todo su condición de activos creadores de cambio social. Se debe procurar formar un educando que además de poseer estas características, esté preparado para enfrentar situaciones difíciles, contradictorias, luchar contra el individualismo, la competencia, el arribismo y otros obstáculos que han surgido en esta sociedad como consecuencia de las situaciones actual que se vive.

Es por este motivo que, en las escuelas se tiene la imperiosa necesidad de educar en término de los nuevos ideales de aprender a aprender, a orientarse hacia el aprendizaje total, de poder interpersonal en el aula, del liderazgo transformador, capaz de fomentar la solidaridad, responsabilidad y respeto, para con sus compañeros, docentes padres y/o representante. De igual manera, se requiere, a su vez de un docente creativo, motivador, consciente como modelo de comportamiento ético para las nuevas generaciones y orientador moral de sus estudiantes.

Al mismo tiempo, es necesario señalar que el estudio está basado en analizar el uso del video como recurso Instruccional para el aprendizaje de los valores responsabilidad respeto, y solidaridad en el niño y niña del cuarto grado, el cual se desarrolló enmarcado en la metodología de la investigación de campo, de carácter descriptiva, bajo la modalidad de proyecto factible, por ello se estructuró en seis capítulos, distribuidos de la siguiente manera. El Capítulo I aporta el planteamiento del problema, objetivos de la investigación, justificación, alcances y delimitación; en el Capítulo II desarrolla el marco teórico con los antecedentes, bases teóricas y mapas de variables que dan soporte al estudio.

En el Capítulo III se describe el marco metodológico utilizado, el cual comprende el tipo de investigación, descripción de la metodología, definición de la población y muestra, la selección de los instrumentos, así como las técnicas de recolección y análisis de datos.

El IV capítulo, se refiere al diagnóstico que sustenta el resultado de la aplicación del instrumento. El V capítulo, referido a la presentación del video, en el capítulo VII desglosa las conclusiones y recomendaciones. Se agregan las referencias respectivas y anexos.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

## **CAPÍTULO I EL PROBLEMA**

### **Planteamiento del Problema**

La enseñanza es una acción coordinada cuyo propósito es presentar a los niños y niñas de forma sistemática hechos, ideas, técnicas, y habilidades que conforma el conocimiento humano. La enseñanza está enfocada así en el aprendizaje del estudiante. Es por ello, que el docente planifica actividades al tiempo que selecciona las estrategias y recursos para lograr los objetivos planteados.

Es de esta manera que el recurso instruccional puede ser seleccionado de acuerdo con los contenidos que se quieren abarcar y las estrategias que se emplea para cada fin. De acuerdo con Aguilar (2004). Los recursos instruccionales:

Son todos aquellos materiales y equipos que tienen como característica principal transmitir o no un mensaje. Esto comprende desde una tiza hasta un equipo sofisticado; es decir, están constituidos por todos los elementos que conforman el ambiente, bien sea de personas, animales, vegetales, objetos materiales, aparatos o representaciones que puedan ser usados como ayudas, tanto para el docente como por los alumnos, para facilitar y enriquecer una situación, proveyendo información o facilitando su comprensión, de manera que se cumplan los objetivos preestablecidos de la misma. (p. 31)

Con referencia a lo anterior los recursos instruccionales, son elementos de apoyo utilizado por los docentes para facilitar la enseñanza y de esta manera brindar un mejor aprendizaje a los estudiantes. Con este tipo de recurso se facilita la explicación de contenidos de complejidad variada y contribuyen a la comprensión del mismo, por parte de los estudiantes.

En consecuencia la enseñanza de valores deben planificarse al nivel que sea posible de despertar interés en los educandos e involucrándoles en la construcción de su propio conocimiento, hecho que supone una planificación del acto educativo más ajustada a sus necesidades, concediendo un nuevo rol al docente y el uso de la tecnologías los cuales según Flores (2012), es una forma bastante práctica de atraer el estudiante a un aprendizaje, lo que hace primordial el uso y conocimiento de la misma por parte del docente y las instituciones educativas, si su objetivo final es optimizar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

De igual manera dentro de las TIC, el uso del video puede ser utilizado como un importante medio audiovisual de enseñanza, puesto que combina elemento de los otros medios, como la fotografía, la imagen en movimiento, el texto, el sonido; en función de favorecer el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Sobre estos aspectos Salas (2009) plantea lo siguiente: "El video es un medio de comunicación que posee un lenguaje propio, cuya secuencia induce al receptor a sintetizar sentimientos, ideas, concepciones, etc., que pueden reforzar o modificar las que tenía previamente" (p.149).

En este sentido, se infiere que el video se relaciona con la capacidad del medio de llamar la atención de los estudiantes por su poder tecnológico, mientras más sofisticado sea el medio, más atención pondrán los estudiantes. Además, es un medio que estimula el uso de varios sentidos de los estudiantes, por lo que despierta su interés. Es decir que el empleo del video dentro del aula, según Ruiz (2009). Destaca que..."permite facilitar la construcción de un conocimiento significativo dado que se aprovecha el potencial comunicativo de imagen, sonidos y las palabras para transmitir una serie de experiencias que estimulen los sentidos con los distinto estilos de aprendizaje de los estudiantes" (p.27). Según lo citado, el video permite facilidad a los docentes para desarrollar actividades académicas innovadoras en la enseñanza. Por su parte, los estudiantes se interesan por este tipo de

actividades, lo cual quiere decir que hay retroalimentación entre los docentes y estudiantes.

En este sentido, a criterio del investigador resulta muy relevante el uso del video considerando que los valores son bastante complejos para ser asimilados por el estudiado con explicaciones abstractas. Por otro lado, Parra (2013), afirma que el estudio de los valores a través de imágenes facilita la comprensión de conceptos y como prueba se encuentran las distintas películas que se publican en libros e internet.

Con esto se entiende que el uso de las TIC además de estar incluida en el sistema educativo venezolano, proporciona una serie de ventajas que contribuyen a mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje en los estudiantes, de allí que la presente investigación plantea el uso del video como recurso instruccional para el aprendizaje de los valores en el niño y niña del cuarto grado de la Escuela Básica, en Caño Seco, de la parroquia Rafael Pulido Méndez, del Municipio Alberto Adriani El Vigía estado Mérida, con el fin de solucionar la problemática sobre la carencia de respeto en los estudiantes ya que en la mayoría de las veces no aceptan, ni comprenden a sus compañeros, haciendo burlas y murmuraciones entre ellos.

Además, los estudiantes incumplen en su trabajo individual, grupal, se excusan, buscan pretextos e incumplen los reglamentos de la institución; e igualmente, están falto de la solidaridad ya que demuestran insensibilidad ante sus compañeros, esto permiten inferir que los valores de respeto, responsabilidad y solidaridad deben ser fomentados en los estudiantes de 4to grado de la escuela básica Caño Seco, de una manera innovadora; es decir, con recursos que los motive, desarrollen una aptitud crítica y despierten su imaginación. Es de ahí que surgen las siguientes interrogantes:

¿Se podrá usar del video como recurso instruccional para el aprendizaje de los valores?



¿Cuáles son los valores que poseen los niños y niñas del 4to. Grado de la Escuela Básica Caño Seco?

¿Cuáles videos sobre los valores serán adecuados para el nivel cognitivo que poseen los niños y niñas del 4to. Grado de la Escuela Básica Caño Seco?

¿Cómo será el efecto del uso de los videos en el aprendizaje de los valores de los niños y niñas del 4to. Grado de la Escuela Básica Caño Seco?

### **Objetivo de la Investigación.**

#### **Objetivo General.**

Analizar el uso del video como recurso instruccional para el aprendizaje de los valores: responsabilidad, respeto y solidaridad en el niño y niña del cuarto grado de la Escuela Básica Caño Seco.

#### **Objetivo Específicos.**

Diagnosticar a través de una guía de observación los valores que tienen los niños y niñas del 4to. Grado de la Escuela Básica Caño Seco.

Identificar video sobre valores adecuados al nivel cognitivo que poseen los niños y niñas del 4to. Grado de la Escuela Básica Caño Seco.

Evaluar el efecto del uso de los videos en el aprendizaje de los valores de los niños y niñas del 4to. Grado de la Escuela Básica Caño Seco.

### **Justificación de la Investigación**

Es evidente que el uso del video transforma al niño en cuanto al comportamiento, donde enfrenta a los nuevos paradigmas en el entorno escolar, que desafía un mundo nuevo de innovaciones para la sociedad, por consiguiente es necesario concienciar al docente a manejar este tipo de tecnología. El docente debe prepararse e innovar con la aplicación del video

dentro el aula de clase, con el fin de lograr unos valores óptimos en los niños.

Por lo tanto, la justificación de esta investigación surge del hecho de que así como los niños de la población y comunidad manejan muy bien las tecnologías digitales, en la escuela referida no se implementa el uso de los videos, desaprovechándose la capacidad del niño. Esta investigación desea lograr su adecuada utilización, pretendiendo demostrar la necesidad de fomentar los valores: respeto, solidaridad, responsabilidad en sus aulas de clases orientando las actitudes y conducta en los estudiantes, siendo la tarea del video instruccional como tecnología al mundo de los valores abriendo un campo de infinitas posibilidades a la educación.

En este sentido, se convierte el video instruccional relevante institucionalmente por ser una herramienta socializadora, promotora y reproductora de respeto, responsabilidad y tolerancia como valores presentes en la sociedad, que debe destinar un espacio temporal o situación específica a la formación de estos en estudiantes, promocionando la intencionalidad de aprender a valorar en armonía y para la sana convivencia.

Además, este estudio se justifica desde el punto de vista teórico debido a que maneja teorías y conceptos relacionado a la importancia que tiene el uso de los videos para modificar el comportamiento en los niños, estableciendo normas y principios que puedan ponerse en práctica en la escuela con el compartir de diferentes acciones que amerite dichos comportamientos.

Desde el punto de vista social se justifica, puesto que el estudiante vive en una sociedad que está inmersa en el desarrollo tecnológico, donde el avance de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) han cambiado la forma de vida, impactando en muchas áreas del conocimiento que el docente debe manejar a través de recursos digitales como lo son los videos. De igual manera, porque se relaciona directamente con el desarrollo social de la nación, logrando así involucrar a todos los docentes en la

implementación de políticas públicas destinadas a definir escenarios concernientes al uso adecuado de la tecnología y al fomento de acciones conducentes a la asimilación de éstas como fuente productiva y creadora del conocimiento.

A su vez, la presente investigación se justificaría práctica e institucionalmente porque proporcionaría las herramientas necesarias al docente para orientar al docente en el uso adecuado del video como recurso tecnológico.

También se justifica en el nivel metodológico porque se destaca la importancia de que el docente aporte herramientas, originadas de estudios sistemáticos y con el rigor científico necesario, para determinar el impacto en el proceso de formación del estudiante. Los instrumentos diseñados y validados en esta investigación, podrán ser utilizados para estudios futuros que presenten similitudes con el actual.

Finalmente, se justifica en la línea de investigación gerencia de las TIC en la educación, ya que se analiza el uso del video como recurso instruccional para el aprendizaje de los valores: responsabilidad, respeto y solidaridad en el niño y niña de Educación Primaria.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **Antecedentes**

Las ayudas técnicas de diversos tipos como los niveles de tecnología constituyen elementos esenciales de calidad para una visión integral del entorno que nos rodea, es por ello, que a continuación se presenta algunos estudios previos y las bases teóricas relacionadas con el video, para moldear el comportamiento en los educandos:

Tiamarca (2010) describe en su investigación el tema “Los video y su influencia en la educación para la sexualidad y el amor en los estudiantes del primer año de Educación Básica de la unidad educativa “Pedro Bouguer” de la parroquia de Yaruqui del Cantón Quito, Ecuador provincia de pichincha período junio-octubre del año 2010, en el cual se pretende conocer cómo influye los videos en el aprendizaje de Educación para la sexualidad y el amor, en los estudiantes de la escuela. Por ello, realizó una investigación de campo, bajo la modalidad de proyecto factible, ya que establece el perfeccionamiento de una propuesta para solucionar un problema. Para recoger la información se utilizó un instrumento tipo cuestionario, dirigida a una población de veinte (20) docentes y treinta padres de familia para un total de cincuenta (50) personas.

Entre las conclusiones se destaca que los maestros no utilizan la tecnología para innovar sus clases; que los padres de familia no informan a su hijo sobre sexualidad y amor; destaca que la escuela no cuenta con videos educativos sobre Educación para la sexualidad y el amor.

Este estudio se considera un antecedente a la actual investigación porque destaca el uso de los videos, provocando un elevado interés, motivación e intervenciones por parte de quien recibe la información.

Osorio (2014) Plantea en una investigación titulada “El video como recurso didáctico para la enseñanza de la lectura en la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Onia Caño Isabel” Municipio Alberto Adriani del estado Mérida. Esta investigación se ubicó, bajo el paradigma cuantitativo, modalidad proyecto factible con un diseño de estudio de campo. Para la cual se seleccionaron una población de veinte (20), docentes y la muestra fue de tipo censal, es decir, los mismos veinte (20) docentes pertenecientes a la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Onia Caño Isabel” a los cuales se les aplicó un instrumento de recolección de información denominada escala de Likert. Dicho instrumento fue validado a través del juicio de expertos.

Entre las conclusiones se destaca que existen debilidades en los docentes en cuanto al uso del video como recurso didáctico para la enseñanza de la lectura. Observó que existen debilidades en cuanto a la ausencia de lecturas compartidas, círculos literarios, lecturas guiadas y funciones gramaticales. Recomendó, reconocer el video educativo como recurso didáctico para la estimulación, la fantasía e imaginación del estudiante, el abanico de posibilidades abre un camino que aumenta y enriquece su todavía experiencia.

Este estudio se tomó en consideración para el presente trabajo, por estar relacionado con el actual, puesto que refiere la necesidad que tienen los docentes de Educación Primaria sobre el uso del video que sirve como herramienta para la optimización de la praxis pedagógica. Por tanto, la vinculación que se establece entre este antecedente con la presente investigación se basa en el uso educativo del video como recurso didáctico tecnológico.

En tal sentido, Londero (2015) presentó un Trabajo de Grado en la Universidad de los Andes para optar al Título de Magíster en Educación,

mención Informática y Diseño Industrial. Dicho estudio fue realizado con el fin de determinar la incidencia del uso del video como herramienta didáctica para el aprendizaje de Química Orgánica en los estudiantes de quinto año de bachillerato del Municipio Motatán, estado Trujillo – Venezuela. Esta investigación utilizó una metodología experimental con un diseño cuasi experimental y un diseño transversal, la muestra de estudio estuvo conformada por todos los estudiantes de quinto año cursantes de la asignatura Química Orgánica, quienes en base a su rendimiento académico fueron divididos en un grupo control C (Secciones A y B), y dos subgrupos experimentales E1 (Secciones C y E), E2 (Secciones D y F).

Así mismo, utilizo como instrumentos de recolección de datos: Un cuestionario que aplicó al grupo experimental para conocer la opinión con respecto a los videos implementados durante el tratamiento experimental. Un cuestionario compuesto por 20 ítems de selección múltiple y acorde al mapa de variables establecido para la investigación, implementado como (Pre – Prueba) y (Post – Prueba). En la Pre – prueba, se diagnosticaron los conocimientos previos que poseían los estudiantes de la muestra, a partir de ese diagnóstico se identificaron los videos educativos utilizados en el tratamiento experimental. Durante el tratamiento al grupo experimental “E1” se le impartieron clases en las que se alternaba el uso de video, con el grupo experimental “E2” se utilizaron los videos educativos en todas sus clases, basándose en la teoría constructivista de aprendizaje. Posteriormente aplicó la Post - prueba a la muestra, la cual arrojó datos que luego de ser comparados y analizados estadísticamente permitieron inferir que los videos educativos como herramientas didácticas tuvieron efectos positivos que generan un impacto favorable en el proceso de enseñanza – aprendizaje de contenidos de Química Orgánica, promoviendo el estudio y comprensión de esta asignatura.

Cabe destacar, que la investigación anteriormente señalada presenta una estrecha relación con la actual, por cuanto, plantea que el docente utilice

la tecnología como herramienta didáctica que facilita la adquisición de aprendizajes significativos en los educandos; pues bien, se centra en el uso de videos como recurso instruccional para el aprendizaje de los valores: responsabilidad, respeto y solidaridad en el niño y niña, la cual es la razón principal de la de la presente investigación.

Finalmente, todas estas tesis y trabajos de investigación son de gran interés, ya que sustentan la importancia de realizar esta investigación. Resaltan la trascendencia de los videos como herramientas tecnológicas, las cuales permitirán al profesor manejar gran cantidad de contenidos.

### **Bases Teóricas**

La finalidad del marco teórico es situar la investigación en un contexto de conocimientos sólidos para ampliar la descripción del problema y orientar al respecto, con el propósito de presentar las diferentes doctrinas que han tratado los elementos relacionados. Según lo señalado por Ramírez (2010), "... en este apartado se ilustra al lector sobre el conjunto de teorías que se han elaborado para interpretar el objeto de estudio y sus relaciones con otros fenómenos de la realidad" (p.44). Así, en el marco teórico se destaca la relación existente entre la teoría, la práctica, el proceso de investigación y el entorno. En el presente trabajo el sustento teórico se inicia con lo relacionado a las bases filosóficas del estudio.

#### **El Video**

Un video es un medio didáctico que facilita el descubrimiento de conocimientos y la asimilación de éstos. Además, puede ser motivadora para los estudiantes pues la imagen en movimiento y el sonido pueden captar la atención de ellos. El video, utilizado de forma masiva dirigido a un público homogéneo, con intereses comunes, generalmente es concentrado en un lugar determinado para su proyección, acompañado de presentaciones

orales y debates, entre otros, lo cual favorece que sus observantes tengan una retroalimentación inmediata de su trabajo.

En este sentido, el video es todo aquel material audiovisual independientemente del soporte, que puedan tener un cierto grado de utilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Además como recurso audiovisual ofrece múltiples posibilidades en el ámbito educativo al ser una herramienta que potencie y favorece la atención, la memoria y la motivación de los estudiantes en la enseñanza de los valores, pues puede mostrar imágenes, objetos o procedimientos difíciles de describir por otro medio; lo que brinda al escolar la oportunidad de vivir los problemas reales a partir de ver las aplicaciones o demostraciones de los conceptos que se vierten durante situaciones diferentes dentro y fuera del aula de clases. Para Cabero (2007) lo define:

...aquel que ha sido diseñado y producido para transmitir unos contenidos, habilidades o actividades y que, en función de sus sistemas simbólicos, forma de estructurarios y utilización, propicie el aprendizaje en los estudiantes; por el contrario con su utilización didáctica se refiere a una visión más amplia de las diversas formas de utilización que puede desempeñar en la enseñanza. (p.130)

En correspondencia con lo descrito, se señala que el uso del video en la enseñanza de los valores es un recurso didáctico fundamental que permite a los estudiantes el logro de experiencias significativas, además de desarrollar el respeto, responsabilidad y solidaridad. El vídeo es un elemento que ayuda a trabajar y lo que es más importante es relacionar la imagen con movimiento y sonido.

### **Video Educativo**

Para Ramos (2004), un video educativo es un sistema de reproducción y captación instantánea de la imagen con sonido en movimiento, el cual cumple un objetivo previamente establecido por el docente en su enseñanza. A su vez Muñoz y Echeverría (2011), consideran



este tipo de videos como uno de los medios didácticos que empleados de manera adecuada, facilitan a los profesores la transmisión de contenidos educativos y a los estudiantes la asimilación y retención de esos contenidos.

Una definición más amplia es la aportada por Atencia (2009), quien denomina al video educativo como un material didáctico audiovisual que puede tener una utilidad en el proceso enseñanza – aprendizaje y por su función motivadora promueve el aprendizaje significativo en los estudiantes. Esta cualidad didáctica del video educativo permite que estos puedan ser utilizados en distintos momentos de la clase, los cuales, según Ramos (2004), confieren a estas herramientas distintas formas de uso: *Como medio de observación* donde no se hace uso del potencial expresivo del video puesto que se utiliza para registrar distintas situaciones durante la clase. O *como medio de Expresión* donde se explota todo su potencial expresivo, como complemento o apoyo a las clases, o como instrumento de transmisión de conocimientos. Estas distintas posibilidades de uso junto con características como la transportabilidad y su forma de integrarse con otros sistemas según Muñoz y Echeverría (2011), convierten al video educativo en una herramienta eficaz que debe ser incorporada por el docente en su praxis educativa.

### **Tipos de videos educativos.**

Varios autores han tratado de establecer una tipología en referencia a los videos educativos, sin embargo, hasta los momentos no existe acuerdo alguno. Esto ha generado diversas formas de clasificar a estas herramientas didácticas. En este apartado se presenta la clasificación de la siguiente forma:

- **Videos Demostrativos:** son producciones de secuencias breves que muestran con detalle los aspectos esenciales de un contenido específico, (Bracamontes, 2008).

- **Videos Documentales:** suelen ser de mediana o larga duración. Muestran de manera sistemática y ordenada información sobre un tema en concreto. (Bracamontes, 2008).
- **Videos Científicos:** generalmente son documentales que recogen conocimientos e investigaciones acerca del mundo físico y social. Son videos producidos en la educación formal e informal, (Bonilla y Centeno, 2010).
- **Videos Didácticos:** tienen como objeto optimizar el proceso de enseñanza – aprendizaje potenciando el desarrollo de habilidades y destrezas en diversos aspectos de la vida. Son producidos mayoritariamente como apoyo o complemento en la educación formal, así como en programas de transferencia y desarrollo de tecnologías, (Bonilla y Centeno, 2010).
- **Videos Pedagógicos:** hacen énfasis en teorías filosóficas de conducta o guía en procesos de formación, colocando a los valores como eje fundamental en la orientación y presentación de estos materiales, (Bonilla y Centeno, 2010).
- **Videos Sociales:** tienen un enfoque netamente educativo, y promueven temas de interés colectivo en una comunidad, región o nación, (Bonilla y Centeno, 2010).

### **Funciones Didácticas del video educativo.**

Al momento de insertar el video educativo al proceso de enseñanza – aprendizaje pareciera que su única función es la de transmitir conocimientos a los educandos. No obstante, Cabero (Citado por Bracamontes, 2008), explica que el video educativo además de transmitir conocimientos, cumple diversas funciones como instrumento de comunicación, alfabetización simbólica, motivación a los estudiantes y perfeccionamiento del profesorado. En este sentido Ruiz, (2009), propone las siguientes funciones didácticas del video educativo:

- **Motivación:** se busca interesar al estudiante sobre un tema que se abordará, provoca una respuesta activa de forma tal que se involucre en el proceso de construcción de su aprendizaje.
- **Introducir un tema:** proporciona una visión general sobre el tema que se estudiará durante la clase, haciendo énfasis en los contenidos de mayor relevancia para los estudiantes.
- **Recapitular o cerrar un tema:** para verificar el aprendizaje alcanzado por los estudiantes una vez terminada alguna actividad o clase.
- **Como instrumento de conocimiento:** los cuales según Bracamontes, (2008), son producidos por docentes y estudiantes para transformar la práctica en la enseñanza. Requiere de trabajo en equipo y el estudiante pasa de ser un ente pasivo y receptor a un editor de mensajes didácticos.
- **Como instrumento de evaluación:** donde se evalúan las conductas, actitudes, destrezas de los sujetos o acontecimientos que se muestran en este tipo de producciones audiovisuales.
- **Como instrumento de perfeccionamiento:** utilizado por los docentes para mejorar su práctica educativa en la enseñanza. Generalmente ayudan al profesional a corregir determinadas conductas que afectan el proceso educativo.

### **Metodologías para el uso de videos educativos en la enseñanza.**

La aplicación del video educativo en el aula debe estar en consonancia con los objetivos que se propone el docente en su planeación, para poder generar un aprendizaje verdaderamente significativo en los estudiantes, lo cual hace necesario el uso de métodos y técnicas que conviertan al video en la estrategia orientadora en el proceso de enseñanza. En consecuencia, Rodenas (2012) recomienda establecer una estrategia didáctica que vaya más allá del hecho de contemplar un mensaje audiovisual entretenido y a su vez considera que el uso de videos en clase debe permitir

la identificación de los contenidos que se van a mostrar con la asignatura que están cursando los estudiantes, para así lograr una valoración por parte de ellos. Estas recomendaciones se observan en la metodología de uso de videos propuesta por Ferres (Citado por Bracamontes, 2008), quien establece cuatro fases para el uso de estas herramientas didácticas:

**a) Fase 1: Preparación previa.**

Se refiere a los aspectos que debe considerar el docente con respecto a la selección, revisión y aplicación de los videos. Se lleva a cabo en dos momentos:

- **Preparación Remota:** inicia con la selección de los videos educativos a utilizar tomando como criterios las necesidades e intereses de los estudiantes, así como los objetivos que se ha propuesto en su diseño instruccional. Es necesario que el docente considere los alcances y limitaciones del material audiovisual, el nivel escolar al cual está dirigida la clase y otros factores importantes como el tiempo del cual dispone, número de estudiantes y materiales complementarios.
- **Preparación inmediata:** es realizada en el aula antes de comenzar la actividad académica, el docente verifica que las condiciones técnicas sean aptas para la reproducción del video educativo.

**b) Fase 2: Antes del visionado.**

En esta etapa el profesor debe realizar una introducción al tema con el fin de generar un contexto apropiado para que el estudiante se involucre en la situación educativa. Es de suma importancia informar a la clase los contenidos que se van a estudiar en la presentación del video educativo. Explica Bracamontes (2008), que la introducción debe generar expectativas y motivar al estudiante, lo cual va a depender de los contenidos que allí se presentan. Si son contenidos complejos debe darse una aclaratoria previa a los conceptos que se van a estudiar. En cambio, si son contenidos de poco

nivel de dificultad es preciso crear un clima de calma y serenidad. Es importante señalar que el docente en ningún momento debe adelantar los contenidos del video y el tiempo de los mismos por ningún motivo podrá ser muy extenso.

**c) Fase 3: Durante el visionado.**

Durante esta fase se recomienda que la presentación del video se realice en el mismo sitio donde se desarrollará la clase sin necesidad de moverse a otro espacio, esto tiende a ser un elemento distractor. Es importante que el docente verifique que todos sus estudiantes tengan acceso a la visibilidad del video al momento de su reproducción, así como recomendar a sus pupilos prestar atención a los contenidos que allí se exponen sin tomar nota.

Es de suma importancia que el docente esté totalmente involucrado en la actividad, ya que es muy común que durante su desarrollo se ausente del aula de clase, o realice cualquier acción que distraiga la atención de sus estudiantes en el video, hecho que afectará de manera significativa el proceso de enseñanza – aprendizaje. Por último, es recomendable que el profesor realice un monitoreo de las conductas que manifiestan los estudiantes durante la reproducción del video, esto le permitirá tener una visión general del efecto del video educativo y la estrategia didáctica utilizada en el desenvolvimiento de la clase.

**d) Fase 4: Después del visionado.**

Considerada la etapa más importante por su carácter generador de conocimientos y comprende tres momentos:

- **Comunicación espontánea:** en este espacio el docente busca la comunicación abierta entre los estudiantes a través de preguntas que promuevan la discusión y expresión espontanea de sentimientos, dudas, entre otros. Es imperante la participación de todos los miembros del grupo.

- **Reflexión crítica:** se realiza una reflexión crítica de los contenidos más resaltantes del video educativo, para ello el docente debe realizar preguntas elaboradas previamente con el objeto de promover la discusión y reflexión. Es el momento preciso para corregir las dudas que puedan existir con respecto al algún tópico en particular.
- **Investigación final y recapitulación:** se promueve la construcción de conocimientos a través de la investigación, en este momento de la clase se generan actividades donde los estudiantes puedan acceder a fuentes de información con el objeto de construir su propio conocimiento. La forma de trabajo en esta etapa va a depender de la intencionalidad educativa propuesta por el docente en el diseño instruccional establecido en su práctica.

Otra metodología para aplicación de videos educativos de suma relevancia es la propuesta por Ramos (Citado por Rodenas, 2012), quien establece una estrategia didáctica para el uso del video en la enseñanza que considera varios aspectos como: a) Presentación de lo que el docente va a decir antes de la reproducción del video, aspectos que debe resaltar y los que debe aclarar antes de comenzar la actividad. b) Condiciones del visionado que se refiere al número de oportunidades, la forma y condiciones en las que será exhibido el video durante la clase. c) Guión de la puesta en común que implica aclarar las dudas que hayan surgido así como la realización de un esquema de contenidos que faciliten su estudio y asimilación. d) Materiales complementarios que van a apoyar las explicaciones de los contenidos presentados en el video, su función es aclarar aquellos conceptos que por su nivel de dificultad o interés no quedaron claros.

Ambas metodologías descritas poseen un punto de inflexión, el cual hace referencia a la planificación previa de la actividad académica, tomando en consideración los alcances o logros que persigue el docente con el uso de la

herramienta didáctica video, así como las distintas actividades que van a realizar los estudiantes desempeñando un rol netamente activo en la construcción de su conocimiento, lo cual constituye una guía fundamental para esta investigación.

### **Teorías psicológicas que sustentan la implementación de videos educativos en la enseñanza.**

#### **Constructivismo**

Puede denominarse como teoría constructivista, a aquella que entiende al conocimiento no como una copia de la realidad preexistente del individuo, sino como un proceso dinámico e interactivo en el que la información externa que recibe ese individuo es interpretada por su mente y va construyendo progresivamente modelos cada vez más complejos sobre la realidad que vive. Para muchos autores, el constructivismo constituye ya un consenso casi generalizado entre los psicólogos, filósofos y educadores. Sin embargo, algunos opinan que tras ese término se esconde una excesiva variedad de matices e interpretaciones que mantienen demasiadas diferencias.

De acuerdo con Andarcia y Manrique (2012), el constructivismo es una corriente psicológica que concibe al comportamiento del individuo no como resultado único del ambiente donde éste se desenvuelve, sino de la construcción propia que realiza a través de la interacción con factores ambientales, cognitivos y sociales que se generan en su día a día. Dicho de otra forma; el sujeto construye su imagen propia e individual de la concepción del mundo a través de sus experiencias, su herencia biológica, su ambiente sociocultural y su lenguaje. La cual toma sentido gracias a la comunicación e interacción con otros. Estas ideas hacen que el aprendizaje desde la perspectiva constructivista sea considerado como un proceso donde el individuo revisa, coordina, diversifica y construye sus propios esquemas de conocimiento.

Según Flores (2012), los planteamientos que se estudian en el constructivismo giran en torno a los siguientes postulados o enfoques:

- **Enfoque Psicogenético:** Propuesto por Jean Piaget y hace especial énfasis en el estudiante como constructor de sus esquemas y estructuras operatorias. En el proceso de enseñanza considera las competencias cognitivas que posee el estudiante de acuerdo a su nivel de desarrollo cognitivo, intelectual y de adquisición de conocimientos. De acuerdo a este enfoque, el docente adquiere un rol de facilitador del proceso de aprendizaje y su tarea principal es la de generar conflictos cognitivos con el objeto de que el estudiante genere su equilibrio a través de la asimilación y acomodación de los conceptos. La generación del conflicto cognitivo y su equilibrio dependerá de factores como: el desarrollo cognitivo de los estudiantes, conocimiento específico de dominio, las estrategias de enseñanza - aprendizaje propuestas por el docente y la motivación a los estudiantes.

Con respecto a los conocimientos de dominio, Andarcia y Manrique (2012), explican que en este enfoque se plantean tres niveles de adquisición de conocimientos que poseen los estudiantes: un nivel introductorio inicial donde el estudiante posee poco dominio de alguna habilidad o área de conocimiento en particular. Un nivel avanzado donde el estudiante desarrolla procesos de adquisición de conocimientos más avanzados a través de estrategias de solución de problemas y un nivel experto donde el sujeto que aprende desarrolla estructuras de conocimientos más complejas y es capaz de hacer interconexiones entre tales estructuras.

Resulta claro, que en el constructivismo el alumno es el responsable último de su propio proceso de aprendizaje, mientras que el docente es el mediador del cambio conceptual de los alumnos, ya que conocidas las ideas previas o preconceptos del estudiante, su tarea consiste en trazar



interrogantes o situaciones, a fin de estimularles a indagar o edificar otros conceptos que le permita proporcionarles su significado más completo. Visto de esta forma, la teoría posee como idea central, el aprendizaje por descubrimiento, en el cual el alumno es un ser activo y constructor de su propio conocimiento.

En retrospectiva, con el enfoque psicogenético el docente debe propiciar situaciones donde el estudiante active sus estructuras pensantes y a través de la búsqueda individual o colectiva de información pueda asimilar los nuevos conceptos y acomodarlos en su estructura cognitiva, a fin de generar un equilibrio que se traducirá en aprendizaje.

- **Enfoque Cognitivo:** que según Flores (ob. Cit.):

Se basa en la teoría Ausbeliana del aprendizaje verbal significativo, donde se concibe al estudiante como procesador activo de la información, y al docente como organizador de la información tendiendo puentes cognitivos, también promotor de las habilidades del pensamiento y aprendizaje. Por su parte la enseñanza viene dada por la inducción del conocimiento esquemático significativo y de estrategias o habilidades cognitivas y el aprendizaje viene determinado por conocimientos o experiencias previas (p.42).

Este enfoque tiene marcada relación con la selección de los videos que se implementan en la enseñanza y la forma en cómo se presentan a los estudiantes, ya que el docente debe considerar tender puentes cognitivos haciendo uso de conocimientos previos que posee el grupo con respecto a los contenidos que se van a estudiar. Así mismo, los videos tendrán que ser atractivos e involucrar situaciones reales a fin de que el estudiante se interese e involucre a construir su propio conocimiento.

- **Enfoque Sociocultural:** que tiene como máximo exponente a Vigotsky y concibe al estudiante como el principal actor en la apropiación o reconstrucción de saberes culturales. El papel del

docente se fundamenta en la mediación con el estudiante entre la zona de desarrollo real (ZDR) y la zona de desarrollo próximo (ZRP). Explica Flores (2012), que el aprendizaje guiado y cooperativo es el eje fundamental de este enfoque, ya que se busca interiorizar y apropiarse los saberes culturales a través de transmisión de funciones psicológicas entre pares.

Sin embargo, para que esto ocurra se debe orientar el proceso de enseñanza con el objeto de que sean los estudiantes quienes a través de la interacción con sus compañeros se avoquen a la realización de actividades en conjunto para que alcancen las metas propuestas. Por ello, los videos educativos tendrán que estar destinados a promover la construcción del conocimiento de manera conjunta bajo la supervisión del docente de la asignatura.

### **Los Valores**

Los valores son considerados proyectos globales de existencia, que se evidencian en el comportamiento individual de las personas a través de las vivencias como experiencias reflejos de las actitudes o del cumplimiento consciente y autónomo de las normas, reglas o pautas que conforman la conducta social. En este orden de ideas, Pascual (1995) expresa:

El valor es un modelo ideal de realización personal que intentamos a lo largo de nuestra vida, plasma en nuestra conducta, sin llegar nunca a agotar la realización del valor. Concebimos el valor como una creencia básica, a través de la cual, interpretamos el mundo, damos significado a los acontecimientos y a nuestra propia existencia (p.25).

Desde esta concepción, se entiende que el valor como elemento esencial del individuo, forma y formara parte de la vida, pues, permitiendo que cada ser humano reflexione ante su capacidad de mejorar sus actitudes y comportamientos en las diferentes situaciones que se presenten en su vida cotidiana. Asimismo, se resalta que los valores se fundamentan en las

normas que se establece una comunidad como sociedad, donde los valores sociales surgen como producto de las interacciones propias de la convivencia, por medios que rigen la vida, fortalecen la democracia, garantizando la justicia y equidad dentro de cualquier sociedad.

De la misma manera Hernando (2006) plantea que “Los valores sugieren las cualidades de las cosas, son juicios de deseabilidad o rechazo atribuidos a hechos, son criterios que definen lo que es bueno y lo que es malo, por lo que influyen en la conducta del grupo social” (p.36). En este sentido, los valores son considerados como las ideas o criterios que se poseen sobre lo que es deseable, lo cual, proveen la base para seleccionar entre alternativas, pensamiento y acciones que se manifiestan como guía del comportamiento a lo que denominamos normas, las cuales, están relacionadas, pues, los valores no pueden manifestarse sin normas de conducta que los enmarquen para ser aceptadas por un parte o por la totalidad de los miembros del grupo entre ellas encontramos: el respeto, la tolerancia y la solidaridad.

Por lo tanto, la vida se encuentra impregnada de valores sean positivos o negativos. Para Cortina (2008), “los valores manifiestan sus propiedades en sí mismos, de allí que se expresen mediante sustantivos (libertad, justicia) pero requieren de algo o alguien en que o en quien plasmarse” (p.45). Por eso se ha señalado que los valores son cualidades que caracterizan a determinadas personas (un hombre tolerante); acciones (una acción solidaria); sistemas (un sistema justo); sociedades (una sociedad igualitaria); cosas (una cosa útil).

En este sentido, los valores son estructuras cognitivas por medio de las cuales las personas eligen de determinada manera, son un tipo de creencia localizada en el centro del sistema total del hombre, acerca de cómo se debe o no comportar, en referencia algo objetivo, en la existencia, que vale o no la pena de seguir. Se entiende que los valores determinan reglas o normas de conducta que establecen como debe comportarse en las distintas situaciones cotidianas ligadas a la forma de sociedad en la cual, se constituye según el

desarrollo espiritual, tecnológico y cultural que esta posea. Aunado a ello, Martínez (2004) expresa:

Educar en valores, es participar en un auténtico proceso de desarrollo y construcción personal. Una participación que el lenguaje educativo consiste en crear condiciones pedagógicas y sociales para que dicha construcción se lleve a cabo de una forma óptima, lo cual, supone un cambio radical en la forma de abordar los problemas del aula, los procesos de aprendizaje, los objetivos de enseñanza y la regulación de las relaciones interpersonales e inter-grupales en los espacios educativos formales, no formales e informales de la escuela. (p.63)

Ante lo planteado, se considera que los cambios generados en la sociedad, no deben desvirtuar o afectar negativamente la práctica de los valores como parte de las normas y reglas de comportamiento social, así mismo, el proceso educativo realizado en la escuela a través del docente debe orientar la formación de ciudadanos con actitudes de tolerancia, respeto y solidaridad, además de comprometidos con el mejoramiento de sus condiciones de vida y las de su comunidad.

### **Principios Filosóficos basados en valores**

Para determinar aquellos principios filosóficos que pueden sustentar las orientaciones basadas en valores los autores Duque y Bedoya (2006) expresan que “Para la elaboración de un acertado programa de pedagogía de los valores, se debe contar con una buena sustentación basada en el ser humano” (p.40), además, parafraseando los que dicen los autores antes mencionados se deben tener presentes unos principios que respaldan dicha pedagogía los cuales se direccionan en:

Primeramente en el proceso humano- cristiano- educativo. Todo programa de pedagogía de los valores debe centrar su trabajo en la persona, por ser objeto de una acción educativa formadora, para buscar su madurez en la fe. Seguidamente, se debe orientar al ser humano con las propias capacidades, con sus habilidades intelectuales, físicas, sociales, espirituales,

económicas, siendo este acto libre y creativo. Como también del principio que todo ser trascendente.

De igual manera, es tarea de la familia, la escuela y la iglesia. Promover la persona al compromiso trascendente de ser mejor cada día, sin perder la vista su dignidad y su creación. A tal efecto, el hombre por su condición de ser trascendente, reflexivo, libre, busca precisar vivir principios que lo oriente, hacia la solidez, le dé sentido a su vida profesional, a su acción comunitaria y en sociedad.

Por tanto, según sea los valores que se promueven, se vivan, así será. No hay cambio de compartimiento si no se asimilan los valores. La promoción humana, personal y social necesita que los valores que está viviendo la sociedad sean analizados, que se identifiquen los que contribuyen de verdad a una vida plenamente humana; que ayude a assimilarlos y vivirlos. Entre esos valores están: la honradez, la responsabilidad, la solidaridad, el respeto por lo demás, la tolerancia, entre otros constituyendo estos valores sociales por excelencia. Por otra parte y según plantea Rodrigo (2012)

Debido al problema de la crisis de valores en la sociedad actual y la necesidad de una pedagogía en ellos, se busca una educación en valores orientada hacia la realización de cada individuo como persona, como sujeto de iguales deberes y derechos con autonomía para tomar sus propias decisiones, consciente de la importancia de oponerse a ciertos valores (anti valores) propios de la sociedad... (p.63)

En opinión a lo expuesto por el autor, se debe estimular la cooperación, respeto, autonomía, solidaridad, comunidad, creatividad, responsabilidad, participación, cambio, paz, igualdad, justicia, libertad, dignidad, valoración. Es decir todos estos valores deben practicarse día a día, deben ser un modo de vida cotidiano en la escuela y en la familia; también debe ser objeto de reflexión permanente en el currículo. Además padres, docentes deben reunirse para desarrollar esta pedagogía de valores. Finalmente, el mismo autor expresa sin referencia final a la divinidad que de un sentido último a la

vida, la angustia hace presa en los hombres conscientes.

De allí, que la educación en valores debe ser programada, junto con los demás contenidos de aprendizaje que permitan un cambio de conducta en el niño, niña o adolescente promoviendo un proceso comunicacional que fundamenten los elementos esenciales de las relaciones en grupo, donde el educando aprenda a desenvolverse respetando las ideas y opiniones de sus semejantes.

Por otra parte, la escuela debe cumplir con su función socializadora, la cual se manifiesta en las actividades diarias y habituales del estudiante, que debe promoverse la comunicación como forma de alcanzar el consenso, cuyo eje primordial sea la formación de un ciudadano crítico y constructivo que ponga en práctica los valores sociales como lo son la promoción de solidaridad, cooperación, respeto, además el dialogo individual y colectivo, traducido en la acciones cotidianas que transcurren en el aula, así como fuera de la misma, bajo la comprensión y educación de los adultos que son los responsables de la formación del niño, niña y adolescente.

De allí, que la solidaridad como valor social se aprende, ejercita en la escuela cuando un estudiante ayuda a su compañero, comprometiéndose consigo mismo al respetar sus ideas y opiniones. Así mismo, el diálogo permite al niño, niña y adolescente acompañar y escuchar comprensivamente al otro, generando vínculos de amistad donde comparten gustos e ideas, así como experiencias de su vida diaria.

Desde esta perspectiva, los valores son creencias que percibe el ser humano de una manera característica al relacionarse con sus semejantes que permiten las buenas relaciones sociales entre los diversos individuos que forman una comunidad. Así mismo, Lanni (2005), expone:

Los valores principios normativos de conducta que provocan determinadas actitudes en el individuo, son los que deciden y dan explicación y coherencia a la vida, los cuales se encuentran en el interior de la persona. Se encarnan, en realidades concretas y se expresan a través de ellos, pero a

la vez desborda en lugar de su encarnación como expresión del valor. (p. 86)

En este sentido, los valores se encuentran inmersos en la vida del ser humano desde su inicio como acciones que se internalizan de acuerdo a los normativos de conducta que posee cada individuo, los cuales requieren de un aprendizaje basado en el conocimiento y la reflexión a través del desarrollo de actividades que permitan al estudiante establecer relaciones con otras personas fomentando así un aprendizaje significativo.

De igual forma, el respeto es una actitud, una manera de ser y vivir que integra a las personas en una fusión enriquecedora y comunicativa, porque todos tienen derecho a ser respetados por lo que son y no solo por lo que valen, de allí que es muy acertado que al educando en la escuela técnica se le promueva y fomente este valor, junto con el de responsabilidad obteniendo así para la vida aprendizajes significativos que le permitirán integrarse mejor con el medio que le rodea.

Del mismo modo, la cooperación es la forma en cómo el estudiante es solidario, al brindarle a sus compañeros su apoyo y comprensión, donde la institución educativa deben promover la vinculación y relación de todos quienes están inmersos en el local escolar con la finalidad de fortalecer la confianza y amistad como ejes que permitan al educando fomentar su desarrollo integral como un ser social capaz de relacionarse en forma sincera con sus semejantes sin la espera de obtener ningún beneficio a cambio.

Es por ello, que los valores constituyen un proyecto compartido que da sentido y orienta la formación de actitudes en el niño, niñas y adolescentes a través de comportamientos adecuados que promueven las buenas relaciones sociales entre los diversos miembros que forman el local escolar.

### **Educación en valores**

Partiendo de la conceptualización de los valores, se puede exponer, que una de las finalidades de este conocimiento es poner en prueba de juicio que

están inmersos en la educación particular de cada individuo. Por lo tanto, es de inferir que no solo pare del hogar sino también, la escuela cubre gran parte de su formación.

La cual expresa según Izquierdo (2005), como un espacio social que sigue a la experiencia familiar. Se puede decir que se trata del primer escenario de carácter general en el que el niño y el adolescente va aprender a ser sujeto de la vida social; en el fondo educar en los valores es educar en los fundamentos éticos que deben gobernar a la persona en esa triple relación. Se tiene la impresión de que la educación no se entiende desde el punto de vista moral sino más bien de la consecución de una forma externa o cívica sin llegar a una rectitud interior, además de educación moral no se habla nada o casi nada en los ámbitos escolares.

De esta manera la educación en valores es considerada como una actividad pedagógica que parte de los contenidos programados en el currículo básico nacional, la cual es tomada como un proceso fundamentado en el conocimiento y la reflexión, la cual debe estar contemplada, en el quehacer escolar, desde la perspectiva de los contenidos curriculares hasta la metodología ampliada en los procesos de aprendizaje como una acción pedagógica con contenidos propios cuya finalidad es promover en el educando un aprendizaje significativo.

En tal sentido, Odreman (2006), expresa “El propósito de la enseñanza en valores es el fortalecimiento de la autonomía personal, de tal manera que, los sujetos sean capaces de pensar, juzgar y decidir por sí mismo” (p.48), es decir, la capacidad que tiene para decidir por optar por aquellos valores que humanizan que nos hacen mejores personas.

Es por ello, que la educación en valores debe verse desde la realidad como una percepción individualizada, que movilice las emociones y sentimientos necesarios a través de las experiencias directa y plena del individuo con el mundo el cual está inmerso, favoreciendo la interiorización crítica como el ámbito en el que se hacen posible la reflexión y el



pensamiento y como el lugar fecundo desde el que puede brotar una acción libre, personal y comprometida; favoreciendo la acción y expresión que despierte en los alumnos y las alumnas una actitud personal de continua transformación de lo que percibe en relación a las acciones o modos de vivir. Seguidamente se desglosa la conceptualización de los valores fundamentales para la realización de este estudio como son: el respeto, la solidaridad y la tolerancia.

### **El valor de respeto**

Respetar implica estimular, valorar debidamente la condición personal de los demás y estar dispuesto a colaborar con ello para que desarrolle plenamente la personalidad. Cuando el deber hacer se transforma de deber, es un acto de respeto, el acatamiento de las normas sociales se llama respeto, lo que quiere decir que la realidad debe ser respetada. Cuando se es correcto, bien se puede esperar que los demás sean lo mismo.

Esto se llama vigilancia interior o conciencia que aun estando sólo y sin testigo, no escrita de valor universal llamada moral, cuando se reconoce este respeto aparece el deber; pero no un deber impuesto por los demás, por la familia o por la sociedad, el deber tiene que surgir del interior de las personas como una forma de superación. Otra forma es el respeto familiar.

La familia es el mundo organizado más inmediato que distingue a los seres humanos, a medida que los hijos van creciendo comienzan a tener deberes que ellos mismos deben ver, no importa por los padres. También es necesario el respeto a la gente, con quien se trató a diario y quién compone el entorno social. Ellos se asemejan, tienen algo en común, son hombres y mujeres tratando de convivir en sociedad, niños, niñas, adultos y ancianos que tienen deseo de superación.

## **El respeto como elemento fundamental en la personalidad del estudiante**

Consiste en conocer a las personas que nos rodean y por descubrir sus valores y su originalidad, sin dejarnos influir por ninguna clase de condicionamiento o de estereotipo; pero comprendiendo y aceptando la identidad, características y cualidad de las personas que nos rodean, entendiendo sus derechos fundamentales valorando la diversidad humana, como una realidad que nos enriquece y nos completa; rechazando las desigualdades, discriminaciones sociales personales o cualquier rasgo diferenciador.

Su importancia radica, en la necesidad de escuchar y dialogar en un clima de armonía, en la búsqueda de resolución de conflictos, mediante, la valoración de la efectividad y del sentimiento en las relaciones interpersonales.

También la sensibilidad, apertura, flexibilidad, actitud de perdón y acogida con capacidad para el amor y la ternura; rechazando la agresividad verbal y gestual en las relaciones de todos los actores involucrados en el proceso educativo, para buscar como centro de ese intercambio comunicativo, la convivencia y la paz, para el éxito escolar y la calidad educativa.

En una comunidad educativa, el respeto y la valoración del trabajo de las personas que nos rodean y en particular en los niños es fundamental, porque es el ingrediente básico, que forma al niño, para su motivación en el aprendizaje y formación en la edad adulta; por lo tanto, el docente, no debe descuidar este valor tan destacado en la preparación, para asumir retos en la vida adulta, como ciudadano. Por ello, el maestro, debe aplicarlo, como estrategia inmediata, en las reflexiones que desarrolle, en sus contenidos académicos y afectivos.

## **El valor de la solidaridad**

La Solidaridad no es concepto abstracto, es un principio que exige para todas las personas el derecho de satisfacer sus necesidades básicas trabajo, salud, seguridad, educación y cultura porque todos los seres humanos nacen libres, y deben comportarse fraternalmente, los unos con los otros. En tal sentido. Medina (2008). Señala que “la solidaridad consiste en un sentimiento y actitud participativa, compensadores de las influencias de las justicias que se concretan en a disposición a compartir las responsabilidades en las necesidades ajenas” (p.76). La solidaridad implica los valores de generosidad, desprendimiento de espíritu, de cooperación y participación.

Por otra parte, el diccionario de la Lengua Española (s/f). Lo define Cuando dos o más personas se unen y colaboran mutuamente para conseguir un fin común, se habla de solidaridad. La solidaridad es un valor de gran trascendencia para el género humano, pues gracias a ella no sólo ha alcanzado los más altos grados de civilización y desarrollo tecnológico a lo largo de su historia, que cuando se practica despierta una sensación de ser inmensamente fuertes y capaces de asumir.

## **Bases Legales**

Para la sustentación legal de la investigación, estará enmarcada por el conjunto de leyes y normas de la República Bolivariana de Venezuela. A tal efecto la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), establece lo siguiente:

**Artículo 101:** El estado garantizará la emisión, recepción y circulación de la información cultural. Los medios de comunicación tienen el deber de coadyuvar a la difusión de los valores de la tradición popular y la obra de los o las artistas, escritores, escritoras, compositores, compositoras, cineastas, científicos, científicas y demás creadores y creadoras culturales del país. Los medios televisivos deberán incorporar subtítulos y traducción a la lengua de señas, para las personas con

problemas auditivos. La ley establecerá los términos y modalidades de estas obligaciones. (p. 37)

La constitución contempla en este artículo, la difusión de la información en todos los aspectos, para la orientación e información de las actividades resaltantes que ocurran en los ámbitos que el ciudadano le interese. De la misma manera La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en cuanto a la educación, plantea lo siguiente:

**Artículo 102:** La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad... (p.37).

Con respecto a este artículo, se establece el interés y los fines de la educación; enmarca la educación gratuita y obligatoria, además consagra el derecho que tienen todos los ciudadanos a una educación capaz de dotarlos con las competencias para desarrollar sus potencialidades e integrarse efectivamente a la sociedad que pertenece. Todo ello, lógicamente, abarca el proceso de enseñanza y aprendizaje que ha de seguirse para lograr tales objetivos.

**Artículo 103:** Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria de conformidad con las

recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas. El dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades educativas especiales o con discapacidad o a quienes se encuentren privados o privadas de libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativa. (p. 38)

Es importante, el señalamiento de este artículo para fundamentar la esta investigación, ya que el mismo garantiza la obligatoriedad del estado y las instituciones educativas en ayudar a todos y todas el acceso al sistema educativo.

**Artículo 104:** La educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de comprobada idoneidad académica el estado estimulará su actualización permanente y les garantizará estabilidad en el ejercicio de la carrera docente, bien sea pública o privada, atendiendo a esta Constitución y a la ley en un régimen de trabajo y nivel de vida acorde con su elevada misión. El ingreso, promoción y permanencia en el sistema educativo, serán establecidos por ley y responderá a criterios de evaluación de méritos, sin injerencia partidista o de otra naturaleza no académica.

Como puede observarse, la importancia de este artículo, se relaciona con la investigación que se desarrolla, ya que el mismo trata de la permanente actualización docente.

**Artículo 108:** Los medios de comunicación social, públicos y privados, deben contribuir a la formación ciudadana. El Estado garantizará servicios públicos de radio, televisión y redes de bibliotecas y de informática, con el fin de permitir el acceso universal a la información. Los centros educativos deben incorporar el conocimiento y aplicación de las nuevas tecnologías, de sus innovaciones, según los requisitos que establezca la ley (p.88)

**Artículo 110:** El estado reconocerá el interés público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones y los servicios de información necesarios por ser instrumentos fundamentales para el desarrollo económico social y político del país, así como para la seguridad y soberanía nacional. Par el fomento y desarrollo de esas actividades, el estado destinará recursos suficientes y creará el sistema nacional de ciencia y tecnología de acuerdo con la ley. El sector privado deberá aportar recursos para los mismos. El estado garantizará el cumplimiento de los principios éticos y legales que deben regir las actividades de investigación científica, humanística y tecnológica. La Ley determinará los modos y medios para dar cumplimiento a esta garantía.

Estos artículos hacen referencia a que el estado venezolano es el responsable de garantizar servicios de informática y que los centros educativos deben incorporar el conocimiento y aplicación de las nuevas tecnologías y sus innovaciones, por ser instrumento fundamental para el desarrollo económico, social y político del país, así como para la seguridad y soberanía nacional.

### **Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente**

**Artículo 68.** Derecho a la Información. Todos los niños y adolescentes tienen derecho a recibir, buscar y utilizar todo tipo de información que sea acorde con su desarrollo y a seleccionar libremente el medio y la información a recibir, sin más límites que los establecidos en la Ley y los derivados de las facultades legales que corresponden a sus padres, representantes o responsables.

- Parágrafo Primero: el Estado, la sociedad y los padres, representantes o responsables tienen la obligación de asegurar que los niños y adolescentes reciban información veraz, plural y adecuada a su desarrollo.

- Parágrafo Segundo: el Estado debe garantizar el acceso de todos los niños y adolescentes a servicios públicos de información, documentación, bibliotecas y demás servicios similares que satisfagan las diferentes necesidades informativas de los niños y adolescentes, entre ellas, las

culturales, científicas, artísticas, recreacionales y deportivas.  
El servicio de bibliotecas públicas es gratuito.

Como puede observarse, la importancia de este artículo, se relaciona con la investigación que se desarrolla, ya que el mismo trata del derecho a la educación acorde con el desarrollo.

### **Ley Orgánica De La Educación**

**Artículo 15.** La educación, conforme a los principios y valores de la Constitución de la República y de la presente Ley, tiene como fines: Desarrollar: 1. el potencial creativo de cada ser humano para el pleno ejercicio de su personalidad y ciudadanía, en una sociedad democrática basada en la valoración ética y social del trabajo liberador y en la participación activa, consciente, protagónica, responsable y solidaria, comprometido con los procesos de transformación social y consustanciada con los principios de soberanía y autodeterminación de los pueblos, con los valores de la identidad local, regional, nacional, con una visión indígena, Afro descendiente, latinoamericano, caribeño y universal. 2. Desarrollar una nueva cultura política fundamentada en la participación protagónica y el fortalecimiento del Poder Popular, en la democratización del saber y en la promoción de la escuela como espacio de formación de ciudadanía y de participación comunitaria, para la reconstrucción del espíritu público en los nuevos republicanos y en las nuevas republicanas con profunda conciencia del deber social.

Es importante, el señalamiento de este artículo para fundamentar la esta investigación, ya que el mismo garantiza la educación en principio de valores.

### Cuadro 1 Operacionalización de las Variables

Objetivo General. Analizar el uso del video como recurso instrucción para el aprendizaje de los valores Responsabilidad, Respeto y Solidaridad en el niño y niña del cuarto grado.					
Objetivo Especifico	Variables	Dimensiones	Indicadores	Técnicas	Ítem
Diagnosticar a través de una guía de observación los valores que tienen los niños y niñas del 4to. Grado de la Escuela Básica Caño Seco.	Valores	Educación en valores	Responsabilidad Respeto Solidaridad	Observación	1,2, 3,4 5,6, 7,8, 9,10, 11, 12
Identificar video sobre valores adecuados al nivel cognitivo que poseen los niños y niñas del 4to. Grado de la Escuela Básica Caño Seco.	Video	Valoración de Videos Educativos	Criterios de selección de Videos Educativos.		1,2, 3,4 5,6, 7,8
Evaluar efecto del uso de los videos en el aprendizaje de los valores de los niños y niñas del 4to. Grado de la Escuela Básica Caño Seco.		Efectos del uso de Videos Educativos	Comportamiento		1,2, 3,4 5,6, 7,8, 9,10, 11, 12

Nota: Peña (2017)



## **CAPITULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **Tipo de Investigación**

El presente capítulo constituye el eje central de la investigación pues hace referencia al marco metodológico el cual Chávez (2007) explica como un “proceso de la investigación que comprende un conjunto de etapas que son utilizadas en la recolección de la información necesaria para llegar a la posible solución de la problemática planteada” (p.24). Según lo expuesto por este (Ob.cit.), en esta etapa se realiza una descripción del tipo de investigación, la metodología a emplearse, la población, la muestra, las técnicas, los procedimientos para la recolección de datos, así como la técnica análisis de datos, en concordancia con analizar el uso del video como recurso instruccional para el aprendizaje de los valores: responsabilidad, respeto y solidaridad en el niño y niña del cuarto grado, la investigación se corresponde a un estudio de campo, de naturaleza descriptiva y exploratoria, enmarcada dentro un enfoque cuantitativo a través de la observación.

Asimismo, cabe destacar que las variables producto de estudio son analizadas mediante una investigación de campo; que según la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2010) constituye “El análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas o efectos, o predecir su ocurrencia” (p.21), es decir, que se espera partir de la situación encontrada en el plantel para dirigir una serie de acciones que disminuyen las causas negativas y den paso a efectos que trasciendan al mejoramiento de la realidad encontrada.

Por su parte Cerda (2005) señala que una investigación es descriptiva porque “Prepara el paso a la explicación por medio de la cual se aclara y se hace comprender la información recolectada” (p.73), con el objeto de ofrecer una visión lo más cercana posible a los hechos en estudio.

### **Diseño de la Investigación**

El diseño empleado para la presenta investigación es Cuasi-Experimental, definida por Segura (2003), “Se pretende tener el mayor control posible, aun cuando se estén usando grupos ya formados, antes/ después” (p.02) Este estudio establece una medición previa a la intervención y otra posterior. Además, puede incluir un grupo de comparación que no reciba la intervención y que se evalúa también antes y después con el fin de medir otras variables externas que cambien el efecto esperado por razones distintas a la intervención.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

### **Población y Muestra**

#### **Población**

Para efecto de la investigación se tomará como población a niños y niñas de cuarto grado de la institución en estudio. A fin de lograr la consecución de los objetivos propuestos y de obtener datos que interesan a la investigadora. En este sentido, Arias (2012), define la población como el “conjunto finito o infinito de unidades de análisis, individuos, objetos o elementos que se someten a estudio; pertenece a la investigación y son la base fundamental para obtener la información” (p.19). Por consiguiente según el autor citado está referido a cualquier conjunto de elementos de los cuales se pretende indagar y conocer sus características o una de ellas en la cual será validada para las conclusiones obtenidas en la investigación.

De igual manera, para el presente trabajo, la población objeto de estudio estuvo conformada por treinta (30) estudiantes, perteneciente a la institución antes mencionada.

### **Muestra**

Al ser la población finita y medible, se asumió la totalidad de sus componentes para la aplicación del instrumento. Este tipo de muestreo se considera poblacional, no probabilístico y opinático, definido de acuerdo al criterio del investigador y trae subsecuentes apoyos para la investigación. Al respecto Brito (2006) afirma: "Cuando la población es pequeña, se debe incluir un número mayor o el total de elementos en la muestra con la finalidad de disminuir el margen de error" (p.46). La muestra estuvo formada por (15) estudiantes de la Escuela Básica Caño Seco.

### **Técnica e Instrumento de Recolección de Datos**

#### **Técnica**

La técnica de la investigación según Tamayo (2010), es "un sistema de principios y normas que sirven para auxiliar la aplicación de los métodos con valores distintos" (p.168). Las técnicas de investigación se justifican por su utilidad, que se traduce en la optimización de los esfuerzos, la mejor administración de los recursos en las comunicaciones de resultados.

Para recolectar las evidencias de la presente investigación se utilizará como técnicas la observación, cabe destacar que, Hurtado y Toro (2012), señalan "La observación constituye un proceso de recopilación, selección y registro de información, para el cual el estudioso se apoya en sus sentidos (vista, oído, sentidos kinestésico y cenestésicos, olfato, tacto..." (p.449). De manera que esta técnica permite observar los hechos, tal cual como ocurren y sobre todo aquellos que interesan y se consideran significativos para el investigador. Es por ello, que a través de esta técnica capta la realidad que lo rodea y luego organiza de manera intelectual la información recabada.

## **Instrumento.**

Para recabar la información se utilizó como instrumento de observación una guía de observación, el cual es definido por Palella y Martins (2008), como: “es el que permite orientar la observación y tener un registro claro de todo cuanto acontece” (p.138). En este sentido se expresa que este tipo de instrumento sirve para sistematizar los niveles de logro de los investigados. De igual manera, para La Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2010), una lista de observación la describe como: “el medio de recolección de datos o materiales utilizados en el estudio, con indicación de su validez, fiabilidad y métodos seguidos para obtener los resultados” (p.28).

### **Fases de la investigación**

La investigación abarcó 2 fases:

#### **Fase 1:** Investigación de campo

- Diagnóstico a través de una guía de observación los valores que tienen los niños y niñas del 4to. Grado de la Escuela Básica Caño Seco

#### **Fase 2:** Investigación Cuasi-Experimental

- Identificación de los videos educativos sobre valores adecuados al nivel cognitivo que poseen los niños y niñas del 4to grado
- Tratamiento experimental
- Evaluación incidencia de videos educativos

### **Análisis de la Información**

Para la recolección de la información se utilizó como técnica la observación directa, y como instrumento una guía de observación estructurada con 12 ítems utilizando las alternativas cerradas de SI y NO (anexo A). Esta guía de observación fue tomada de la tesis presentada por Quilisque, (2009). Titulada elaboración de un video como recurso

instruccional para la educación en valores, presentada ante la Universidad Nacional Abierta para obtención del título especialista en el programa de especialización en telemática e informática en educación a distancia, cuyo instrumento fue validado por tres expertos. Los ítems del 1 al 4, fueron dirigidos a recolectar información referida a conductas que caracteriza la práctica del valor respeto; los ítems del 5 al 8 encaminados a recolectar información referida a conductas que caracteriza la práctica del valor responsabilidad y finalmente los ítems del 9 al 12 fueron orientados a recolectar información referida a conductas que caracteriza la práctica de solidaridad.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

## **CAPITULO IV**

### **ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

Una vez especificado el diseño de la investigación, se recurrió a la aplicación de los instrumentos (ver anexos A y B), los cuales poseen 12 y 8 ítems respectivamente, aplicado a 15 docentes que estudian 4to grado de educación primaria en la Escuela Básica “Caño Seco” municipio Alberto Adriani, estado Mérida, de la cual se obtuvo resultados que fueron sintetizados en frecuencias, porcentajes y presentarlos en cuadros y gráficos, para analizar la observación. En este sentido, Ander-Egg (2001) refiere que:

Los datos en el sistema de variables tienen limitada importancia, es necesario hacerlos hablar: En ello consiste la esencia del análisis, es resumir las observaciones llevadas a cabo en forma tal que proporcionan respuestas a las interrogantes planteadas en la investigación. (p. 14)

En este orden de ideas, las tablas y gráficos expresan lo obtenido en las observaciones realizada a los estudiantes y se agruparon de acuerdo con los indicadores del estudio. En ellos se refleja la frecuencia acumulada y los porcentajes por cada ítem; lo cual condujo al análisis descriptivo de los mismos.

Seguidamente, se procedió al análisis de la información. Para tal fin, se utilizó el criterio estadístico, basado en el porcentaje de las observaciones obtenidas para cada una de las alternativas en las respuestas de los ítems de los instrumentos.

## Diagnóstico

### Guía de Observación antes del Tratamiento

1. ¿Los estudiantes aceptan a sus compañeros tal como son?
2. ¿Los estudiantes comprenden la forma de pensar de sus compañeros?
3. ¿Existe burla entre compañeros por alguno con discapacidad?
4. ¿Existen murmuraciones y chismes entre compañeros?

Tabla N° 1. Respeto

ALTERNATIVAS	Ítems N° 1		Ítems N° 2		Ítems N° 3		Ítems N° 4	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
SI	1	7	3	20	2	13	5	33
NO	14	93	12	80	13	87	10	67
<b>TOTALES</b>	15	100	15	100	15	100	15	100

Fuente: (Elaboración propia, 2017)

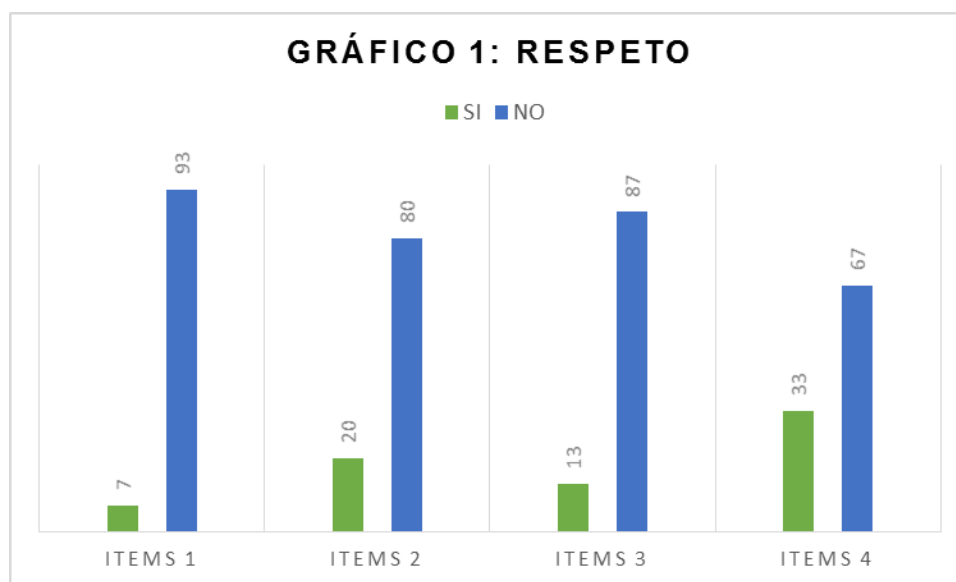
Los resultados aportados en la tabla 1, y gráfico 1 correspondiente a las observaciones realizadas a los estudiantes de 4to grado de la escuela básica Caño Seco, sobre el respeto, en el ítem 1 se manifiesta que el 93% de los estudiantes NO aceptan a sus compañeros tal como son; mientras que el 7% SI aceptan la manera de ser de sus compañeros.

Por otro lado, en relación al ítem 2, se evidencio que los estudiantes observados el 80% NO comprenden la forma de pensar de sus compañeros; en tanto que el 20% SI comprenden la forma de pensar de sus compañeros.

Al observar el resultado de un 87% para la opción NO y un 13% para la opción SI, en el ítem 3 hay evidencia de que los estudiantes se burlan de sus compañeros con discapacidad.

En cuanto al ítem 4, se observó que el 67% NO viven con murmuraciones y chismes entre ellos, solo un 33% de los estudiantes SI lo utiliza las

murmuraciones y chismes. Estos datos permiten indicar que en la escuela básica Caño Seco no existe el respecto alguno entre los estudiantes.



5. ¿Cumplen los estudiantes con la parte que le corresponde en el trabajo?
6. ¿Los estudiantes se excusan, justifican, buscan pretextos para no entregar sus asignaciones?
7. ¿Los estudiantes muestran capacidad para aceptar las consecuencias de sus actos libres?
8. ¿Los estudiantes cumplen con los reglamentos de la institución?

**Tabla N° 2.** Responsabilidad

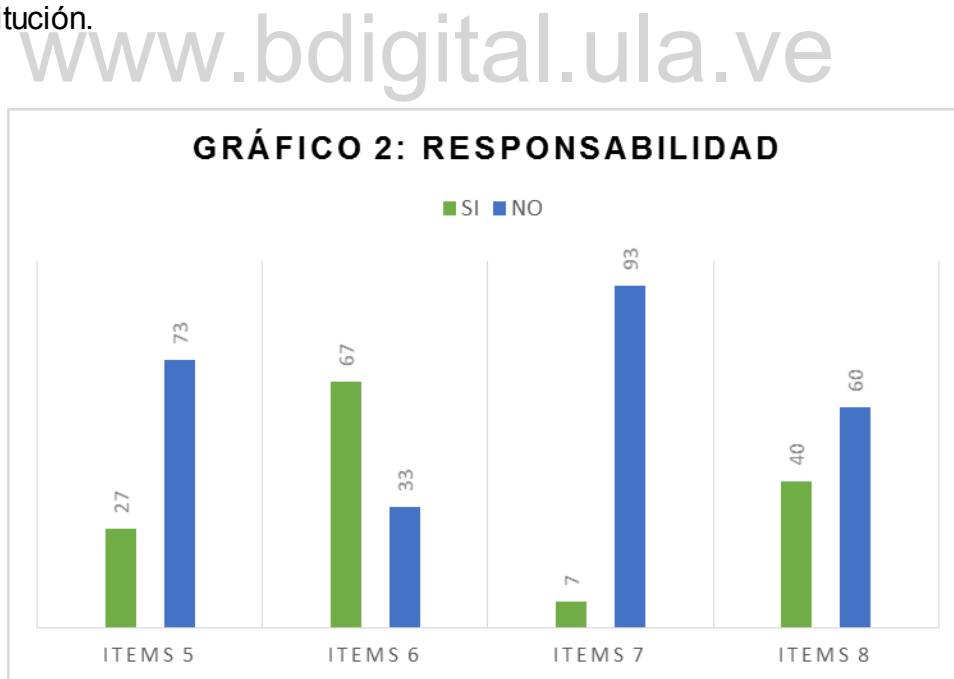
ALTERNATIVAS	Ítems N° 5		Ítems N° 6		Ítems N° 7		Ítems N° 8	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
<b>SI</b>	4	27	5	67	1	7	6	40
<b>NO</b>	11	73	10	33	14	93	9	60
<b>TOTALES</b>	15	100	15	100	15	100	15	100

Fuente: (Elaboración propia, 2017)



Como puede observarse en la tabla 2 y en el gráfico 2, en relación al indicador responsabilidad, en el ítem 5 el cual menciona si los estudiantes cumplen los con la parte que le corresponde en el trabajo asignado proporciona un resultado de 73% para la alternativa NO, y el 27% si cumplen con la parte del trabajo que le corresponde. Con respecto al ítem 6 los datos arrojan un 33% para la opción NO y 67% para la opción SI; lo que quiere decir que en su mayoría los estudiantes buscan pretextos para no entregar sus asignaciones.

En el ítem 7 se observa que los estudiantes observados en un 93% NO tienen capacidad para aceptar las consecuencias de sus actos y solo un 7% si tiene capacidad para aceptar las consecuencias de sus actos. Por su parte en el ítem 8 referido a si los estudiantes cumplen con los reglamentos de la institución el resultado fue de 60% NO cumplen las normas, lo que se traduce que no tienen responsabilidad y un 40% SI acatan el reglamento de la institución.



9. ¿Los estudiantes manifiestan espíritu cooperativo en la realización de trabajos en grupos?
10. ¿Los estudiantes demuestran sensibilidad ante el dolor ajeno?
11. ¿Los estudiantes manifiestan afecto hacia el prójimo?
12. ¿Los estudiantes comparte útiles con sus compañeros de clase?

**Tabla N° 3. Solidaridad**

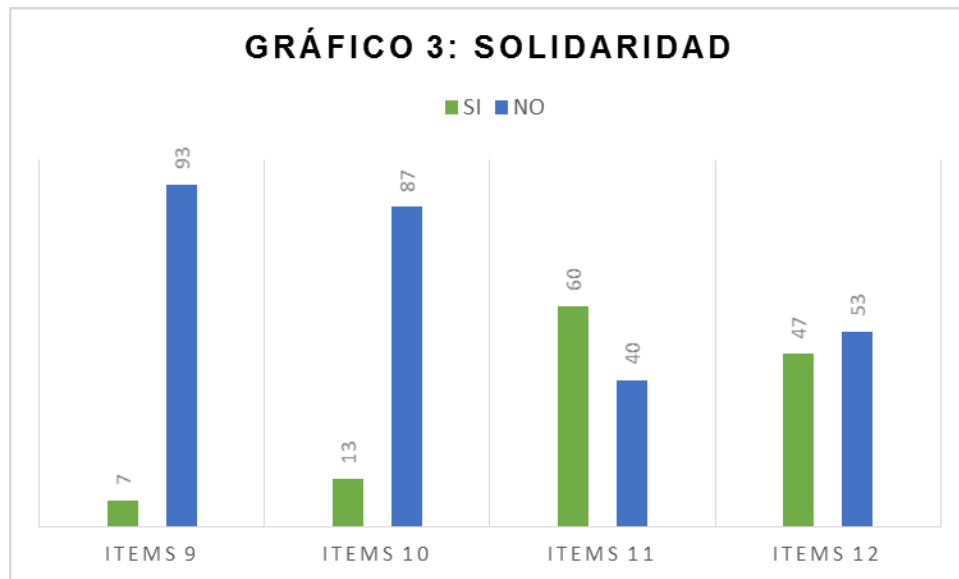
<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>Ítems N° 9</b>		<b>Ítems N° 10</b>		<b>Ítems N° 11</b>		<b>Ítems N° 12</b>	
	<b>Fr</b>	<b>%</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>
<b>SI</b>	1	7	2	13	9	60	7	47
<b>NO</b>	14	93	13	87	6	40	8	53
<b>TOTALES</b>	15	100	15	100	15	100	15	100

Fuente: (Elaboración propia, 2017)

Los resultados aportados en la tabla 3 y en el gráfico 3 acerca de la solidaridad; las observaciones a los estudiantes de la escuela básica Caño Seco, respecto al ítem 9, demuestran en un 93% NO manifiestan espíritu cooperativo en la realización de trabajos en grupos y solo el 7% SI manifiestan un espíritu cooperativo.

Respecto al ítem 10, se muestran los siguientes datos: SI 13% y NO 87%, cuya tendencia es poco alentadora, pues los estudiantes no demuestran sensibilidad ante el dolor ajeno, lo que quiere decir, que los estudiantes no son solidarios.

Por otro lado, en relación al ítem 11, se observó: SI 60% y NO 40%, estos resultados muestran que los estudiantes SI manifiestan afecto hacia el prójimo. En el ítem 12 el resultado evidencia que el 53% de los estudiantes observados NO comparte sus útiles con los compañeros de clase y solo el 47% SI lo comparten.



A modo general, puede deducirse a partir de lo hallado en el instrumento aplicado que en primer lugar se ha observado una carencia de respeto, por cuanto los estudiantes en la mayoría de las veces no aceptan, ni comprenden a sus compañeros, igualmente se burlan y hacen murmuraciones entre ellos.

Así mismo, los estudiantes incumplen en su trabajo individual, grupal, se excusan, buscan pretextos e incumplen los reglamentos de la institución; e igualmente, están falto de la solidaridad ya que demuestran insensibilidad ante sus compañeros, no comparten sus útiles, entre otras observaciones.

Los resultados antes señalados permiten inferir que los valores de respeto, responsabilidad y solidaridad deben ser fomentados en los estudiantes de 4to grado de la escuela básica Caño Seco, de una manera innovadora; es decir, con recursos que los motive, desarrollen una aptitud crítica y despierten su imaginación.

## Identificación de los videos educativos sobre valores adecuados al nivel cognitivo que poseen los niños y niñas del 4to grado

Una vez realizado el diagnóstico, se procedió a la identificación y edición de videos educativos tomando en cuenta el cuestionario “Videos educativos” diseñado para tal fin (Ver Anexo 2), así como la información arrojada por la guía de observación.

De esta forma se tomaron aquellos videos que se ajustaron a las necesidades de los estudiantes con respecto a los valores a estudiar. Durante el tratamiento experimental se utilizaron un total de videos los cuales se muestran a continuación en el siguiente cuadro:

**Cuadro 2.** Videos Educativos Utilizados en el Tratamiento Experimental.

Videos Educativos				
Clase	Clase 1	Clase 2	Clase 3	Clase 4
<b>Nombre del Video</b>	¿Qué son los Valores? <a href="https://youtu.be/unAole8G6LU">https://youtu.be/unAole8G6LU</a>	El patico feo <a href="https://youtu.be/86QejraAlHc">https://youtu.be/86QejraAlHc</a>	El pequeño indio hiawatha <a href="https://youtu.be/cBsNpq4_SyA">https://youtu.be/cBsNpq4_SyA</a>	El patico Juan <a href="https://youtu.be/t5EUFE9PYdl">https://youtu.be/t5EUFE9PYdl</a> La gallina sabia <a href="https://youtu.be/ZXbGsNklg6Y">https://youtu.be/ZXbGsNklg6Y</a>

## Tratamiento Experimental

En esta fase se procedió a la aplicación del tratamiento a los estudiantes de 4to grado de la escuela básica Caño Seco. Para ello se utilizaron los videos que fueron seleccionados para impartir los valores.

En este sentido se realizaron las clases correspondientes al tratamiento siguiendo el esquema que se presenta a continuación:

**Cuadro 3.** Uso de Videos Educativos en el Tratamiento Experimental.

<b>Momentos de uso del Video</b>				
<b>Clase</b>	<b>Clase 1</b>	<b>Clase 2</b>	<b>Clase 3</b>	<b>Clase 4</b>
<b>Contenidos</b>	valores	Respeto	Responsabilidad	Solidaridad

### **Evaluación de la Incidencia en el uso de videos educativos**

Una vez culminado el tratamiento experimental, se procedió a la aplicación de la guía de evaluación con el objeto de conocer el efecto generado por el uso de videos educativos en la conducta de los estudiantes sobre los valores respeto, responsabilidad y solidaridad.

### **Análisis de la guía de observación después del Tratamiento Experimental**

1. ¿Los estudiantes aceptan a sus compañeros tal como son?
2. ¿Los estudiantes comprenden la forma de pensar de sus compañeros?
3. ¿Existe burla entre compañeros por alguno con discapacidad?
4. ¿Existen murmuraciones y chismes entre compañeros?

**Tabla N° 4.** Valor Respeto

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>Ítems N° 1</b>		<b>Ítems N° 2</b>		<b>Ítems N° 3</b>		<b>Ítems N° 4</b>	
	<b>Fr</b>	<b>%</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>
<b>SI</b>	9	60	12	80	5	33	4	27
<b>NO</b>	6	40	3	20	10	67	11	73
<b>TOTALES</b>	15	100	15	100	15	100	15	100

Fuente: (Elaboración propia, 2017)

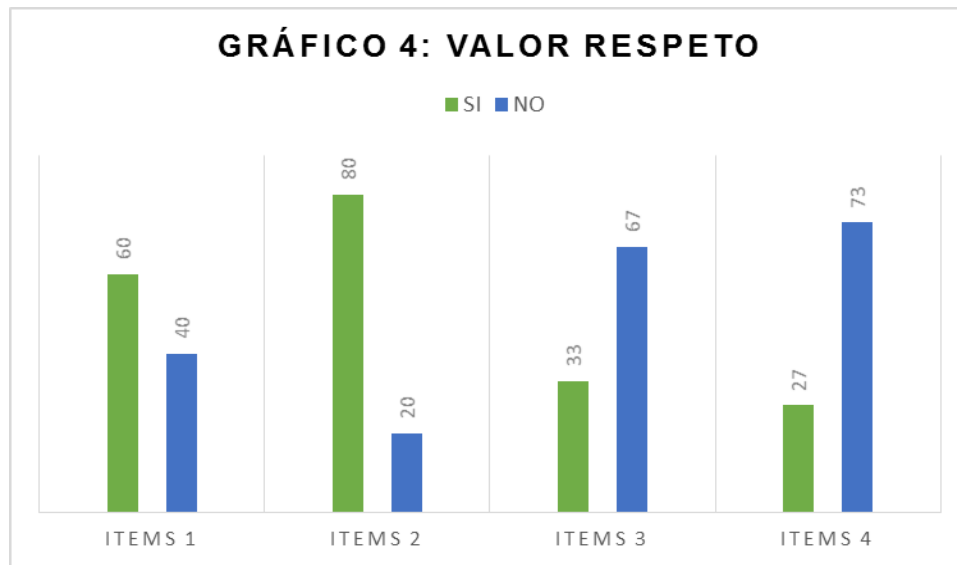
De acuerdo con resultados aportados en la tabla 4, y gráfico 4 correspondiente a las observaciones realizadas a los estudiantes de 4to grado de la escuela básica Caño Seco, sobre el valor respeto, en el ítems 1 se manifiesta que el 60% de los estudiantes SI aceptan a sus compañeros tal como son; mientras que el 40% NO aceptan la manera de ser de sus compañeros.

En relación al ítem 2, se evidencio que los estudiantes observados el 80% SI comprenden la forma de pensar de sus compañeros; en tanto que el 20% NO comprenden la forma de pensar de sus compañeros.

Por otro lado, al observar el resultado de un 33% para la opción SI y un 67% para la opción NO, en el ítems 3 hay evidencia de que los estudiantes ya no se burlan de sus compañeros con discapacidad.

En cuanto al ítem 4, se observó que el 73% NO viven con murmuraciones y chismes entre ellos, solo un 27% de los estudiantes SI lo utilizan las murmuraciones y chismes.

Estos datos permiten indicar que en la escuela básica Caño Seco, después del tratamiento experimental con los videos los estudiantes respetan. Entendiéndose por respeto el valorar debidamente la condición personal de los demás y estar dispuesto a colaborar con ello para que desarrolle plenamente la personalidad.



5. ¿Cumplen los estudiantes con la parte que le corresponde en el trabajo?
6. ¿Los estudiantes se excusan, justifican, buscan pretextos para no entregar sus asignaciones?
7. ¿Los estudiantes muestran capacidad para aceptar las consecuencias de sus actos libres?
8. ¿Los estudiantes cumplen con los reglamentos de la institución?

**Tabla N° 5.** Valor Responsabilidad

ALTERNATIVAS	Ítems N° 5		Ítems N° 6		Ítems N° 7		Ítems N° 8	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
<b>SI</b>	11	73	8	53	12	80	10	67
<b>NO</b>	4	27	7	47	3	20	5	33
<b>TOTALES</b>	15	100	15	100	15	100	15	100

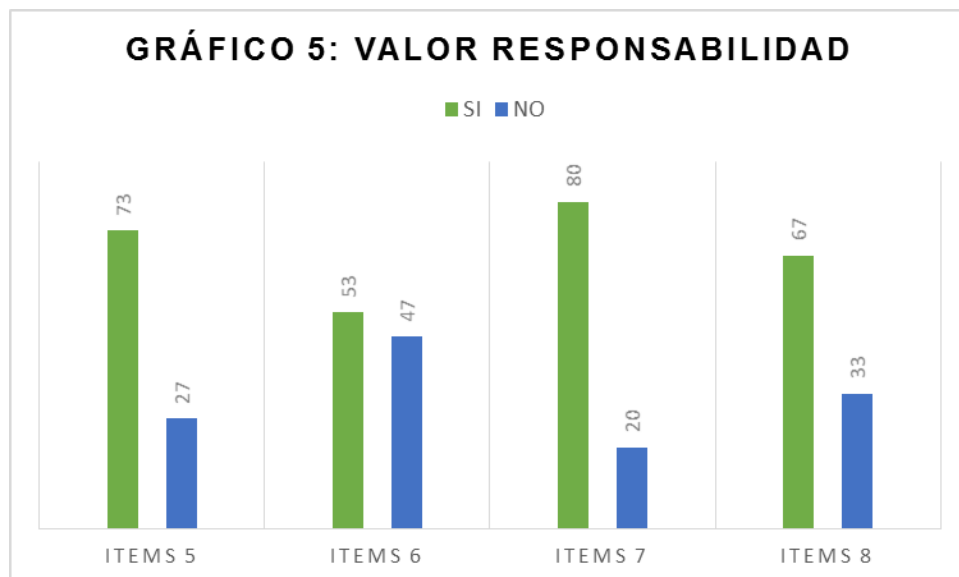
Fuente: (Elaboración propia, 2017)

Como puede observarse en la tabla 5 y en el gráfico 5, en relación al indicador responsabilidad, en el ítem 5 el cual menciona si los estudiantes cumplen los con la parte que le corresponde en el trabajo asignado proporciona un resultado de 73% para la alternativa SI, y el 27% NO cumplen

con la parte del trabajo que le corresponde. Con respecto al ítem 6 los datos arrojan un 53% para la opción SI y 47% para la opción NO; lo que quiere decir que en su mayoría los estudiantes ya no buscan pretextos para entregar sus asignaciones.

En el ítem 7 se observa que los estudiantes observados en un 80% SI tienen capacidad para aceptar las consecuencias de sus actos y solo un 20% NO tienen capacidad para aceptar las consecuencias de sus actos. Por su parte en el ítem 8 referido a si los estudiantes cumplen con los reglamentos de la institución el resultado fue de 67% SI cumplen las normas, lo que se traduce que tienen responsabilidad y un 33% NO acatan el reglamento de la institución.

Cabe destacar, que la responsabilidad es un valor que está en la conciencia de la persona y se caracteriza por la virtud no solo de tomar una serie de decisiones de manera consciente, sino también de asumir las consecuencias que tengan las citadas decisiones y de responder de las mismas ante quien corresponda en cada momento.





9. ¿Los estudiantes manifiestan espíritu cooperativo en la realización de trabajos en grupos?
10. ¿Los estudiantes demuestran sensibilidad ante el dolor ajeno?
11. ¿Los estudiantes manifiestan afecto hacia el prójimo?
12. ¿Los estudiantes comparte útiles con sus compañeros de clase?

**Tabla N° 6.** Valor Solidaridad

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>Ítems N° 9</b>		<b>Ítems N° 10</b>		<b>Ítems N° 11</b>		<b>Ítems N° 12</b>	
	<b>Fr</b>	<b>%</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>
<b>SI</b>	8	53	9	60	12	80	11	73
<b>NO</b>	7	47	6	40	3	20	4	27
<b>TOTALES</b>	15	100	15	100	15	100	15	100

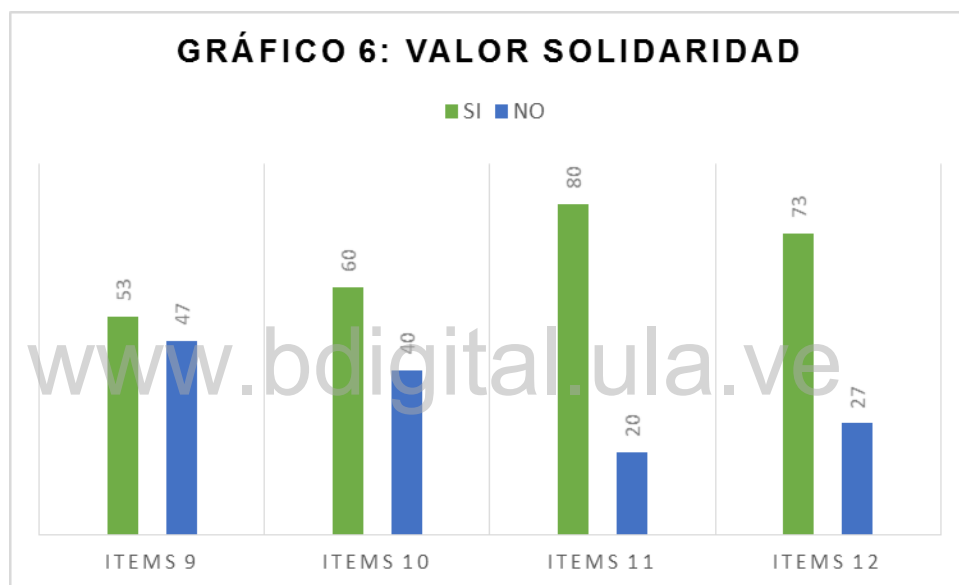
Fuente: (Elaboración propia, 2017)

Los resultados aportados en la tabla 6 y en el gráfico 6 acerca de la solidaridad; las observaciones a los estudiantes de la escuela básica Caño Seco, respecto al ítem 9, demuestran en un 53% SI manifiestan espíritu cooperativo en la realización de trabajos en grupos y solo el 47% NO manifiestan un espíritu cooperativo.

Respecto al ítem 10, se muestran los siguientes datos: SI 60% y NO 40%, cuya tendencia es alentadora, pues los estudiantes demuestran sensibilidad ante el dolor ajeno, lo que quiere decir, que los estudiantes ya son solidarios.

Por otro lado, en relación al ítem 11, se observó: SI 80% y NO 20%, estos resultados muestran que los estudiantes SI manifiestan afecto hacia el prójimo. En el ítem 12 el resultado evidencia que el 73% de los estudiantes observados SI comparte sus útiles con los compañeros de clase y solo el 27% NO lo comparten.

Se puede decir que después del tratamiento con los videos educativos los estudiantes se volvieron solidarios. Medina (2008). Señala que la solidaridad consiste en un sentimiento y actitud participativa, compensadores de las influencias de las justicias que se concretan en a disposición a compartir las responsabilidades en las necesidades ajenas. La solidaridad implica los valores de generosidad, desprendimiento de espíritu, de cooperación y participación.



## CAPITULO V

### EXPERIENCIA PRÁCTICA

Una vez realizado el diagnóstico y decididas las formas mediante las cuales se enfrentará el problema; la investigadora procedió a la planificación de las acciones a tomar, para las cuales se consideración todos los factores que pueden influir como: el tiempo que se dispone, los recursos económicos, las personas dispuestas a participar en el trabajo. Por tales razones, se preparó todas las acciones a emprender de manera coherente, cohesionada, adecuadas y flexibles, con la finalidad de introducir nuevos elementos si fuese necesario.

#### **Modelo de Instrucción Directa**

Fase I: Introducción y Revisión: El docente motiva al estudiante.

La docente dio un preámbulo sobre el tema de los valores haciéndoles preguntas a los estudiantes sobre que eran los valores, cuales conocían, y cuántos de ellos ponían en práctica. Luego se organizó el grupo de estudiante en forma vertical en la cual todo vieran la proyección de los videos de los valores los cuales se llevarían de cuatros días de clases continúa.



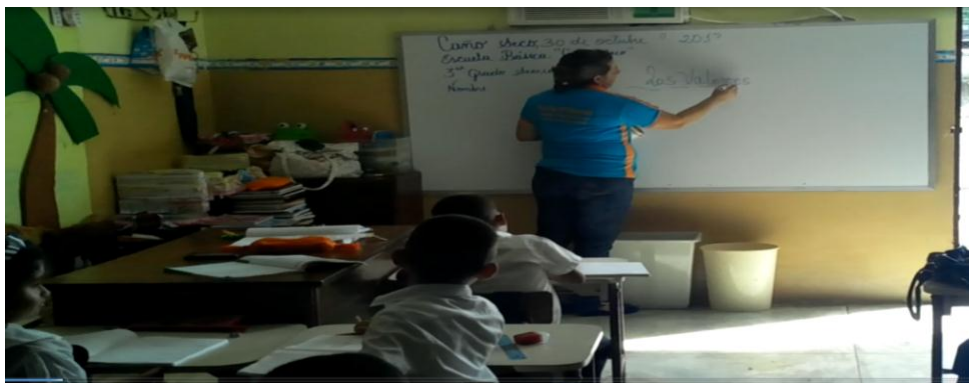
Fase II: Presentación: Se inicia la producción de conceptos esquematizados.

Se inició con la proyección del video los valores, en donde se explicaba que son los valores, cuál es su importancia entre otro, Cada uno de los estudiantes observaron la película, viéndola con mucha atención y detalle.



Fase III: Practica Guiada: Construye conocimientos con ayuda del docente.

Se realizó un debate sobre el video para la construcción del conocimiento sobre los valores (respeto, solidaridad y responsabilidad).



Fase IV: Practica Independiente: Los estudiantes ponen a prueba sus conocimientos.

Los estudiantes realizaron un análisis sobre lo que aprendieron del video.

Finalmente, se efectuó una dinámica denominada EL Regalo y participaron todos los estudiantes



[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

## **CAPITULO VI**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **Conclusiones**

La enseñanza de los valores, debe estar considerado como proyectos globales de existencia, que se evidencian en el comportamiento individual de las personas a través de las vivencias como experiencias reflejos de las actitudes o del cumplimiento consciente y autónomo de las normas, reglas o pautas que conforman la conducta social. Para ello, el docente tiene la responsabilidad de diseñar clases donde sea el educando quien tome participación activa en la construcción de sus aprendizajes, logrando una mayor comprensión de los fenómenos que forman parte de su realidad cotidiana.

Aunque esta situación no resulte nada fácil en la práctica, es bastante cierto que en la actualidad existe una diversidad de teorías educativas, estrategias de enseñanza y aprendizaje, herramientas tecnológicas y didácticas que ayudan de manera considerable a optimizar el acto educativo y por ende elevar la calidad en el aprendizaje de los estudiantes.

Los videos educativos forman parte de esa gama de herramientas que al ser diseñados y utilizados de manera adecuada en la enseñanza de los valores, promueven procesos cognitivos donde se estimula la creatividad, la reflexión y el análisis de los contenidos que se estudian. A lo largo de esta investigación se analizó el uso del video como recurso instruccional para el aprendizaje de los valores: responsabilidad, respeto y solidaridad en el niño y niña del cuarto grado de la Escuela Básica Caño Seco permitiendo llegar a las siguientes conclusiones:

Se evidenció que realizar un diagnóstico a través de una guía de observación los valores que tienen los niños y niñas del 4to. Grado de educación primaria, esta permite al docente adecuar el proceso de enseñanza – aprendizaje a las exigencias cognitivas, socio afectivas y vivenciales de los estudiantes, lo cual contribuye a contextualizar la clase haciendo uso de herramientas didácticas como el video educativo, elevando con esto la posibilidad de despertar el interés y la motivación en la participación activa de los individuos para el cambio de conducta.

La identificación de los videos educativos sobre valores para ser implementados como herramientas debe realizarse tomando en consideración nivel cognitivo que poseen los estudiantes, las conductas que el docente desea que sus estudiantes desarrollen con el estudio de tales valores y por último el contexto en el cual se desenvuelven sus estudiantes.

Los resultados de la investigación indican que el uso de videos educativos ajustados a las necesidades e intereses de los estudiantes, generan un impacto favorable en el comportamiento. Esto se pudo constatar en la valoración de los videos emitida por los individuos pertenecientes al grupo experimental, donde la mayoría de los ítems que allí se plantean obtuvieron respuestas positivas por parte de los observados.

### **Recomendaciones.**

Se recomienda a los docentes realizar un diagnóstico de los conocimientos previos que poseen los estudiantes sobre los contenidos a desarrollar y realizar un diseño Instruccional.

Se recomienda a los docentes utilizar los videos educativos siguiendo una metodología de implementación en el aula de clase.

Para investigaciones posteriores se recomienda crear una línea de investigación en la que se produzcan videos educativos para la enseñanza de las ciencias.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, S (2004) El diseño de instruccional de la planificación de la enseñanza material didáctico. Universidad Simón Bolívar (Compilación con fines Instruccional) Universidad Nacional Abierta CARACAS.
- Andarcia, L. y Manrique, T. (2012). "Efectividad en el aprendizaje de los niños de 4to grado mediante el uso del video "el sustantivo" Trabajo de Grado para optar al título de Licenciado en Educación. Universidad Central de Venezuela. Disponible en: <http://saber.ucv.ve/jspui/handle/123456789/6233> [Consulta: 2017, Mayo 15]
- Alberich, T. (2006) "La Agenda de la Cultura. Un instrumento para el desarrollo" Extensión Universitaria. Universidad Jaume I. Castellón. España.
- Allegro, L. (2000). La Ética surge como una necesidad de la convivencia. Documento en línea. Extraído el 16 de marzo de 2016 desde <http://www.sem.intramed.net.ar/revista/0010.htm>.
- Arias, F. (2012). El proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica. Caracas, Editorial Episteme.
- Atencia, P. (2009). Los videos Educativos en la web. Un recurso para utilizar las nuevas tecnologías aplicadas a la educación. Revista Innovación y Experiencias Educativas. Núm.22. Pp 1-11. (Revista en Línea). Disponible en: [http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod\\_ense/revista/pdf/Numero\\_22/PEDRO\\_ATENCIA\\_1.pdf](http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_22/PEDRO_ATENCIA_1.pdf) [Consulta: 2017, Marzo 14]
- Azcona (2010). La enseñanza de valores. Madrid: Popular.
- Bartolomé, A (2008) Las formas de usar el video didáctico. Madrid. Ediciones Cristal.
- Bermejo (2003). Metodología de la Investigación. Pearson. Prentice: México. 2da. ed. (de prueba)
- Branden, N. (1995) Los seis pilares de la autoestima, Barcelona: Paidós, ISBN: 978-84-493-0144-5.
- Brito, JA. (2006). Como elaborar una tesis, Caracas: Ediciones Cendesph.



- Bonilla, F. y Centeno, A. (2010). "Producción de material audiovisual motivacional para facilitar el aprendizaje de la astronomía en aula en los cursos del ciclo NB2" Trabajo de Grado para optar al título de Licenciado en Comunicación Social. Universidad de la Serena. Disponible en: [http://www.periodismo.userena.cl/upload/documentos/Seminarios\\_Investigacion/tesis\\_produccion\\_videos\\_educativos.pdf](http://www.periodismo.userena.cl/upload/documentos/Seminarios_Investigacion/tesis_produccion_videos_educativos.pdf) [Consulta: 2017, Mayo 12]
- Bracamontes, E. (2008). "Caracterización del uso educativo del video en el aula por los profesores del campus central y norte de la Universidad de Colima". Trabajo de Grado para optar al título de Magíster Pedagogía. Universidad de Colima. Disponible en: [http://digeset.ucol.mx/tesis\\_posgrado/Pdf/Edith\\_Bracamontes\\_Ceballos.pdf](http://digeset.ucol.mx/tesis_posgrado/Pdf/Edith_Bracamontes_Ceballos.pdf) [Consulta: 2017, Mayo 16]
- Cabero, J. (2007). Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación. España. McGraw-Hill.
- Carreras, A. (2008) Educación en valores y responsabilidad cívica. Bogotá, Colombia. El Búho.
- Cerda, A. M. (2005). Como se elabora un proyecto de investigación. Caracas.
- Chávez, N. (2007). Introducción a la Investigación Educativa. Caracas-Venezuela Ars Grafica.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5453*. (Extraordinaria). Marzo 24, 2000.
- Cortina, M. (2008). El sol del docente en la Transmisión de Valores. 5ta Edición, UBA.
- Domínguez, F. (2007) Finalidades de la educación en una sociedad democrática Democracia, Educación y Escuela. Barcelona: Octaedro/ FIES/ MEC editores.
- Duque, M y Bedoya, Y (2006) Pedagogía de los valores. Bogotá, Colombia.
- Febres, R. de (2008) El Valor del Entusiasmo. Revista Educación en Valores. Universidad de Carabobo. Enero – Junio. Vol. 1 N° 9.
- Finol, M. y Camacho, H. (2008). El proceso de investigación científica. Maracaibo: Ediluz

- Flores, M. (2012). Entornos virtuales de aprendizaje como herramienta para el aprendizaje del equilibrio químico en cuarto año de bachillerato del colegio República de Venezuela, Valera estado Trujillo. Tesis de Licenciatura en Educación mención Biología y Química. Universidad de los Andes – Trujillo.
- Fritzen, S. (2003) Donors, local development groups and institutional reform over Vietnam's development decade, in Kerkvliet, B.J., Heng, R.H.K. and Hock, D.K.W. (eds.), *Getting organized in Vietnam: Moving in and around the socialist state*, Institute of Southeast Asian Studies, Singapore.
- García-Marzá, D. (2004). "La responsabilidad social de la empresa: una definición desde la ética empresarial." *Revista Valenciana de Economía y Hacienda*, 12, 2004, III.
- García (2011) *Valores para vivir en una sociedad*. Caracas. Ediciones Paulinas.
- Goleman, D. (1.996). *La Inteligencia Emocional*. España: Javier Vergara Editor SA.
- Hernando, M<sup>a</sup>.A (2006). *Estrategias para educar en valores: propuestas de actuación con adolescentes*. Madrid: CCS.
- Hernández, Fernández y Baptista. (2006). *Metodología de la investigación*. México: Editorial McGraw Hill.
- Hurtado, J. y Toro (2012) *Metodología de la Investigación. Un paradigma Holístico*. España. Ediciones Clara.
- Izaguirre, J., Morós, E. (2007) *La acción educativa según la antropología trascendental de Leonardo Polo*, Cuadernos de anuario filosófico, serie universitaria, nº 197, Universidad de Navarra, Pamplona.
- Izquierdo, C. (2003) *Valores de cada día*. Caracas: San Pablo.
- Lanni, N. (2005). *El Aula espacio de Convivencia. Reflexiones y Alternativas. Enfoque de Educación*. Buenos Aires. Argentina: La Llave.
- Londero (2015) *Incidencia del uso del video como herramienta didáctica para el aprendizaje de Química Orgánica*. Trabajo de Grado. Universidad de los Andes. Trujillo: Venezuela.
- López (2011). *Rev Mult Gerental* 2003:102- 113 [Revista en línea]. Disponible: [http://www.nexusediciones.com/pdf/gero2003\\_2/g-13-2-006.pdf](http://www.nexusediciones.com/pdf/gero2003_2/g-13-2-006.pdf) [Consulta: 12/1/2010]

- Luzardo, R. (2011) Estrategias Didácticas Dirigidas a la Consolidación de los Valores en Educación Primaria. Trabajo presentado como requisito para optar al grado de Magíster Scientiarum en Educación. Mención: Planificación Educativa.
- Martínez, M (1994). *La Investigación Cualitativa Etnográfica en Educación*. México: Trillas.
- Martínez, R. (2004). El maestro, el juego y valores. Editorial Ariel, S.A Santafé de Bogotá. Colombia.
- M'Bow. A.M. (1990). Introducción a la obra sobre el futuro de la educación. hacia el año 2000. UNESCO. Madrid, España. Nancea.
- Medina, B. (2008). El desarrollo de valores éticos en los docentes, en el proceso educativo de las escuelas básicas. Trabajo de Grado.
- Morín, E. (2.000). *Los siete saberes necesarios a la educación del futuro*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Unidad de publicaciones y el Instituto de la Educación Superior para la América Latina y el Caribe IESALC/UNESCO-Caracas.
- Muñoz, P. y Echeverría, S. (2011). Valoración e intervención de un video educativo odontopediátrico como actividad docente. Revista Educación Ciencia y Salud. Vol. 2, Núm.8. Pp 89-97. (Revista en Línea). Disponible en: <http://www2.udec.cl/ofem/recs/anteriores/vol822011/artinv8211a.pdf> [Consulta: 2014, Mayo 14]
- Odreman, N. (2005) El arte de Educar. Bogotá. Ediciones Tulé.
- Ortega y Gasset, J. (1991). Introducción a una estimativa. ¿Qué son los valores?, O.C. VI, Revista de Occidente. Madrid.
- Ortega, P. y Mínguez, R. (2001). Los valores en la educación. Ariel Educación. ISBN: 84-344-2640-4. Barcelona, España.
- Osorio, L (2014) El video como recurso didáctico para la enseñanza de la lectura. Trabajo de grado Universidad Pedagógica experimental Libertador.
- Parella S; y Martins P. (2008). Metodología de la investigación cuantitativa. (1<sup>era</sup> ed.). Caracas: Universidad Pedagógica Libertador.
- Parra (2013). Formación de Docentes en el Diseño y Manejo del Video como Recurso Didáctico para el Fomento de Valores. Trabajo de grado no

- publicado. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Rubio, Venezuela.
- Pascual, A. (1995). Clarificación de valores y desarrollo humano. Estrategias para la escuela. Madrid: Narcea.
- Pérez, A. (2009). Guía Metodológica para anteproyectos de investigación. Caracas: UPEL
- Quilarque, (2009). Elaboración de un video como recurso instruccional para la educación en valores. Universidad Nacional Abierta. Disponible en: <http://biblo.una.edu.ve/docu.7/bases/marc/texto/t36634.pdf> [Consulta: 2017, Mayo 12]
- Quintana, J. (1998). Pedagogía axiológica. La educación ante los valores. Madrid: Dykinson.
- Ramos, J. (2004). ¿Qué es el vídeo educativo? Universidad Politécnica de Madrid. (Artículo en Línea). Disponible en: <http://www.ice.upm.es/wps/jlbr/Documentacion/QueEsVid.pdf> [Consulta: 2017, Mayo 12]
- Ramírez, E. (2011). El compromiso ético del docente. Escuela Normal Superior Veracruzana “Dr. Manuel Suárez Trujillo”, México. Revista Iberoamericana de Educación. ISSN: 1681-5653 n.º 55/2 – 15/03/11. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI-CAEU).
- Ramírez, Y. (2010). El Video como Herramienta de apoyo para la elaboración de proyectos pedagógicos del aula de primaria. Trabajo de grado no publicado. Universidad de México
- Rodenas, M. (2012). La utilización de los videos tutoriales en educación. Ventajas e inconvenientes. Software gratuito en el mercado. Revista Digital Sociedad de la Información. Núm.33. Pp 1-9. (Revista en Línea). Disponible en: <http://www.sociedadelainformacion.com/33/videos.pdf> [Consulta: 2017, Mayo 20]
- Rodrigo (2012) La importancia de los Valores Cívicos y Morales. (Documento en línea) Disponible en: <https://prezi.com/2rpe85k9npa7/la-importancia-de-los-valores-civicos-y-morales/> [Consulta: 2017, Mayo 20]
- Ruiz, A. (2009). La Utilización educativa del video en primaria. Revista Innovación y Experiencias Educativas. Núm.14. Pp 2-6. (Revista en

- Línea). Disponible en: [http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod\\_ense/revista/pdf/Numero\\_14/ALICIA\\_RUIZ\\_1.pdf](http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_14/ALICIA_RUIZ_1.pdf) [Consulta: 2017, Mayo 14]
- Ruiz M. (2009). La utilización del video en Educación Primaria. Sevilla España. Revista Digital Innovadora y Experiencia Educativa-
- Sabino, C (2006) El proceso de Investigación. Editorial Panapo. Caracas. Quinta edición ampliada y corregida: Febrero de 2006.
- Salas, C. (2009) El Misterio de las Tecnologías Educativas. México. Ediciones Trillas.
- Sampieri, Collado y Lucio (2010). Metodología de la investigación. 4ta edición. McGraw-Hill. México.
- Segura, A (2003). Diseños Cuasiexperimentales. (Documento en línea) Disponible en: [http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/renacip/disenos\\_cuasiexperimentales.pdf](http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/renacip/disenos_cuasiexperimentales.pdf) [Consulta: 2017, Mayo 20]
- Spluga, M. (2010). Valores Éticos en los Docentes y Alianzas Estratégicas para una Escuela Pertinente. Trabajo de Grado.
- Sucre, B. y Martínez, R. (2006). Formación de Valores para la Población que integra la Comunidad Educativa de Educación Básica. Prototipo de Diseño Curricular. Trabajo de Grado.
- Tamayo y Tamayo, M. (2010). El proceso de la investigación científica. (4a edición). México: Editorial Limusa.
- Taylor y Bogdan (1992). Introducción a los Métodos Educativos de Investigación. Barcelona- España: Paidós.
- Tiamarca C. (2010). Los videos educativos y su influencia en la educación para la sexualidad y el amor en los estudiantes del primer año de educación básica de la unidad educativa “pedro bouguer” de la parroquia de yaruqui del cantón quito provincia de pichincha Quito Ecuador Trabajo de grado no publicado. Universidad técnica de Ambato facultad de ciencias humanas y de la educación Carrera de educación parvularia.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2010). Manual de Trabajo de Grado, Especialización, Maestría y Tesis Doctorales. Caracas. Autor.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

**ANEXOS**

## ANEXO 1

Universidad Nacional Abierta

Centro Local Aragua

### Guía de Observación

Nº	Ítems	Si	No
1	¿Los estudiantes aceptan a sus compañeros tal como son?		
2	¿Los estudiantes comprenden la forma de pensar de sus compañeros?		
3	¿Existe burla entre compañeros por alguno con discapacidad?		
4	¿Existen murmuraciones y chismes entre compañeros?		
5	¿Cumplen los estudiantes con la parte que le corresponde en el trabajo?		
6	¿Los estudiantes se excusan, justifican, buscan pretextos para no entregar sus asignaciones?		
7	¿Los estudiantes muestran capacidad para aceptar las consecuencias de sus actos libres?		
8	¿Los estudiantes cumplen con los reglamentos de la institución?		
9	¿Los estudiantes manifiestan espíritu cooperativo en la realización de trabajos en grupos?		
10	¿Los estudiantes demuestran sensibilidad ante el dolor ajeno?		
11	¿Los estudiantes manifiestan afecto hacia el prójimo?		
12	¿Los estudiantes comparten útiles con sus compañeros de clase?		

## ANEXO 2

Universidad de los Andes

Facultad de Humanidades

Maestría en Educación Informática y Diseño Instruccional

Mérida – Venezuela

### Instrumento (Videos Educativos)

Nº	Indicadores	Si	No
1	¿Explica los objetivos de aprendizaje a lograr con el video?		
2	¿Explica cuáles son los contenidos a desarrollar en el video?		
3	¿Destaca la importancia de aprender los contenidos a desarrollar en el video?		
4	¿Establece una conexión entre lo que el estudiante conoce con lo que el estudiante va a aprender?		
5	¿Explica de forma sencilla y precisa los contenidos que se presentan en el video?		
6	¿Propone ejemplos donde se aplican los contenidos desarrollados en el video?		
7	¿Estimula la participación del estudiante en la solución de problemas propuestos en el video?		
8	¿Establece situaciones de la vida cotidiana donde se observa la aplicación de los contenidos desarrollados en el video?		

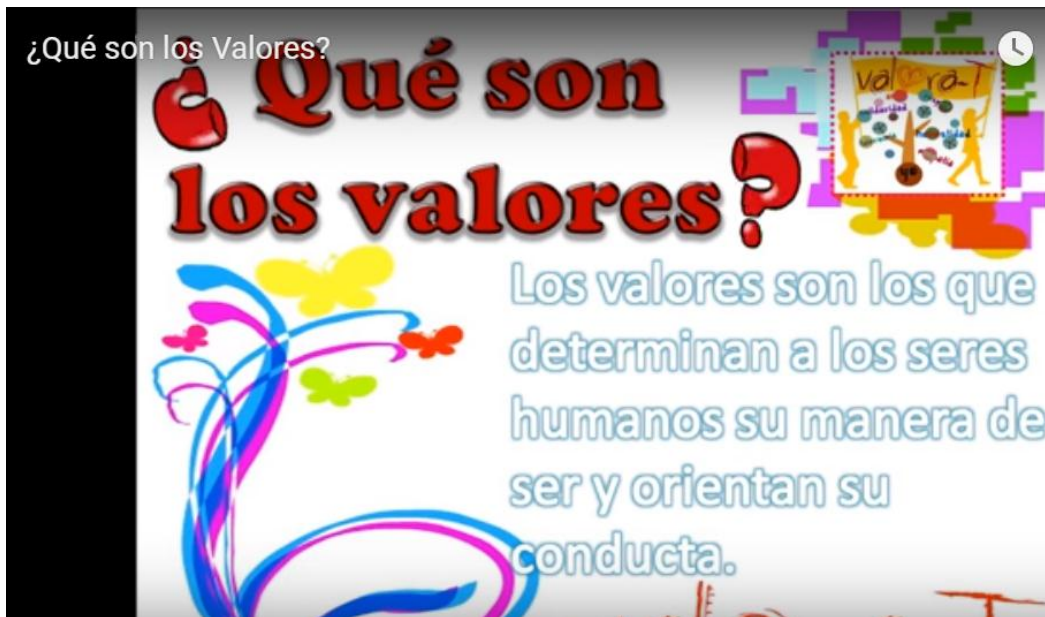


## Evidencias Del Tratamiento Experimental Con Los Estudiantes



Proyección de los videos





Imágenes de los videos

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)





Imágenes de los videos







Docente dando la explicación de los valores



Estudiantes tomando apunte





Actividades para fomentar los valores



Actividades para fomentar los valores

